

### **Informe de fin de gestión**

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

#### **Datos generales:**

<b>Dirigido a:</b> Rocío Arce Cerdas
<b>Copia a (Unidad de Recursos Humanos):</b> Sandra Rodríguez Hidalgo
<b>Fecha del Informe:</b> 31-05-2022
<b>Nombre de la Persona Funcionaria:</b> Armando Núñez Chavarría
<b>Nombre del Puesto:</b> Gestor
<b>Unidad Ejecutora:</b> Gestión Rectora SINAFOR
<b>Período de Gestión:</b> 14-06-2021 al 31-05-2022
<b>Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos</b>
<b>Recibido por:</b> _____ <b>Firma</b> _____
<b>Fecha:</b> _____ <b>Sello</b>

1. **Presentación:** en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.
2. **Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.
3. **Cambios en el entorno:** Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.
4. **Control Interno:** Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.
5. **Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.
6. **Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

7. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.
8. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.
9. **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.
10. **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.
11. **Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.
12. **Órganos de Control Externo:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.
13. **Auditoría Interna:** Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

**Nombre y Firma de la persona funcionaria:**

\_\_\_\_\_

**Número de identificación:** 401540207

cc: Unidad de Recursos Humanos<sup>1</sup>

Sucesor

<sup>1</sup> El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.



# Informe de Gestión 2021-2022

---

**GESTION RECTORA DEL SINAFOR  
Y  
SUS UNIDADES ADSCRITAS:**

---

- **UNIDAD DE ACREDITACIÓN**
  - **UNIDAD DE CERTIFICACIÓN**
  - **UNIDAD DE CENTROS COLABORADORES**
  - **UNIDAD DE ARTICULACIÓN**
- 

*Elaborado por: Yiseth Moreno Gutiérrez*

## Contenido

Introducción .....	5
Resultados de la Gestión 2021 .....	6
Unidad de Acreditación .....	6
Unidad de Articulación .....	21
Unidad de Centros colaboradores.....	33
Unidad de Certificación .....	43
Cambios en el Entorno .....	54
Control Interno .....	55
Acciones emprendidas: .....	57
Logros alcanzados y Administración de los Recursos Financieros: Resultados Metas POIA – PRESUPUESTO	
Gestión Rectora del SINAFOR y sus Unidades Adscritas .....	58
SUGERENCIAS: Plan de acción en puntos clave para la mejora del desempeño 2021 .....	68
Conclusiones Generales Gestión 2021 .....	70
Recomendaciones ante resultados de la Gestión 2021 .....	71
Continuidad 2022 .....	72
Disposiciones de la Contraloría General de la República .....	76
Órganos de Control Externo .....	76
Auditoría Interna .....	76

## Introducción

Un entorno, marcado por la crisis derivada de la pandemia Covid-19, desde su inicio ha sido una complejidad extraordinaria y muy exigente para el desarrollo de las actividades de la Gestión Rectora del SINAFOR y sus Unidades Adscritas. Los impactos sociales y económicos de la pandemia ocasionaron que todo el sistema institucional se viera en la obligación de reinventarse para continuar brindando los servicios y poder subsanar las repercusiones ocasionadas por la crisis; del mismo modo salvaguardar la salud y seguridad del personal y usuarios en general.

SINAFOR respondió rápidamente con la elaboración de un plan de acción que garantizara la continuidad de los servicios, manteniendo el compromiso en línea con los objetivos propuestos. Cada Unidad Adscrita llevo a cabo un plan para minimizar el impacto y continuó ejecutando las funciones de una forma más creativa y ágil. El uso de plataformas tecnológicas como zoom, teams, entre otras; permitieron la apertura a nuevos métodos de ejecución, desde una perspectiva de desarrollo, ya que el alcance de la disponibilidad de funciones teletrabajables hicieron que la afectación fuera reducida, que los vínculos se reforzaran con cada uno de los equipos de trabajo, el teletrabajo implementado y que a pesar del distanciamiento y dificultades, se ha sabido convivir de manera digital, teniendo la enorme responsabilidad de mantener muy viva la llama de nuestro propósito y valores con una alineación estratégica, efectividad organizacional, experiencia y agilidad, siendo la comunicación un factor primordial dentro del ámbito de acción, así como el contar con las herramientas, tecnología, capacitación y por ende el esfuerzo de cada uno de nuestros colaboradores se ha visto reflejado en los resultados finales.

En el siguiente informe se visualizan los resultados y principales logros alcanzados en el año 2021, así como; la retroalimentación en términos generales a la Gestión realizada y la Gestión de los primeros meses para el año 2022.

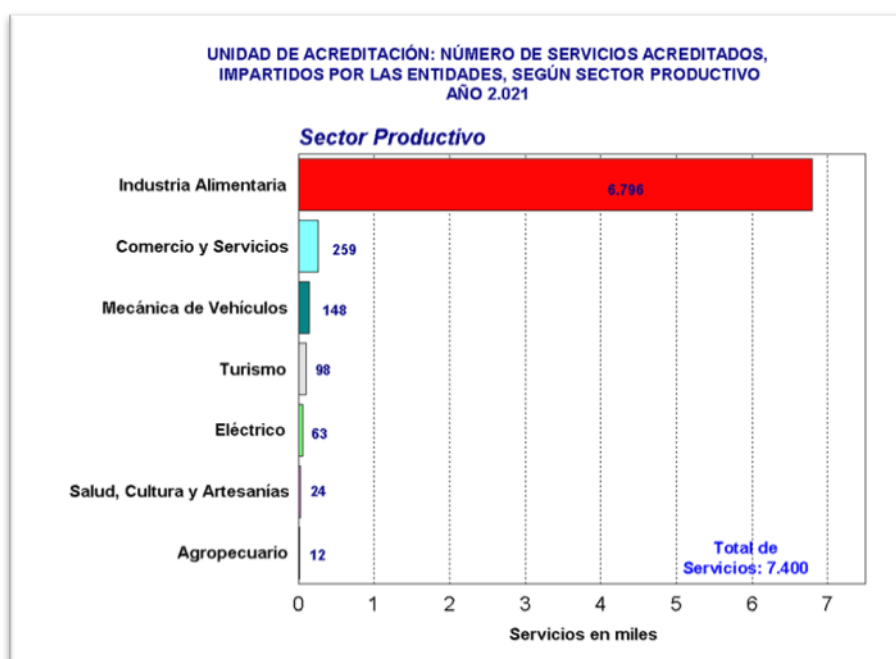
## Resultados de la Gestión 2021

### Unidad de Acreditación

#### Ejecución por sector y subsector de las personas físicas y jurídicas con servicios acreditados.

De la totalidad de servicios (7.400) que ejecutaron las entidades con servicios acreditados, la mayor cantidad de entidades que acuden al servicio que entrega la Unidad de Acreditación, desarrollan oferta correspondiente al sector Industria Alimentaria, es así como la tendencia en la ejecución de servicios acreditados obedece a este comportamiento. En segundo orden se ubican los servicios correspondientes a Comercio y Servicios y Mecánica de Vehículos. En menor cantidad están los de Turismo, Electrico y Salud, Cultura y Artesanía.

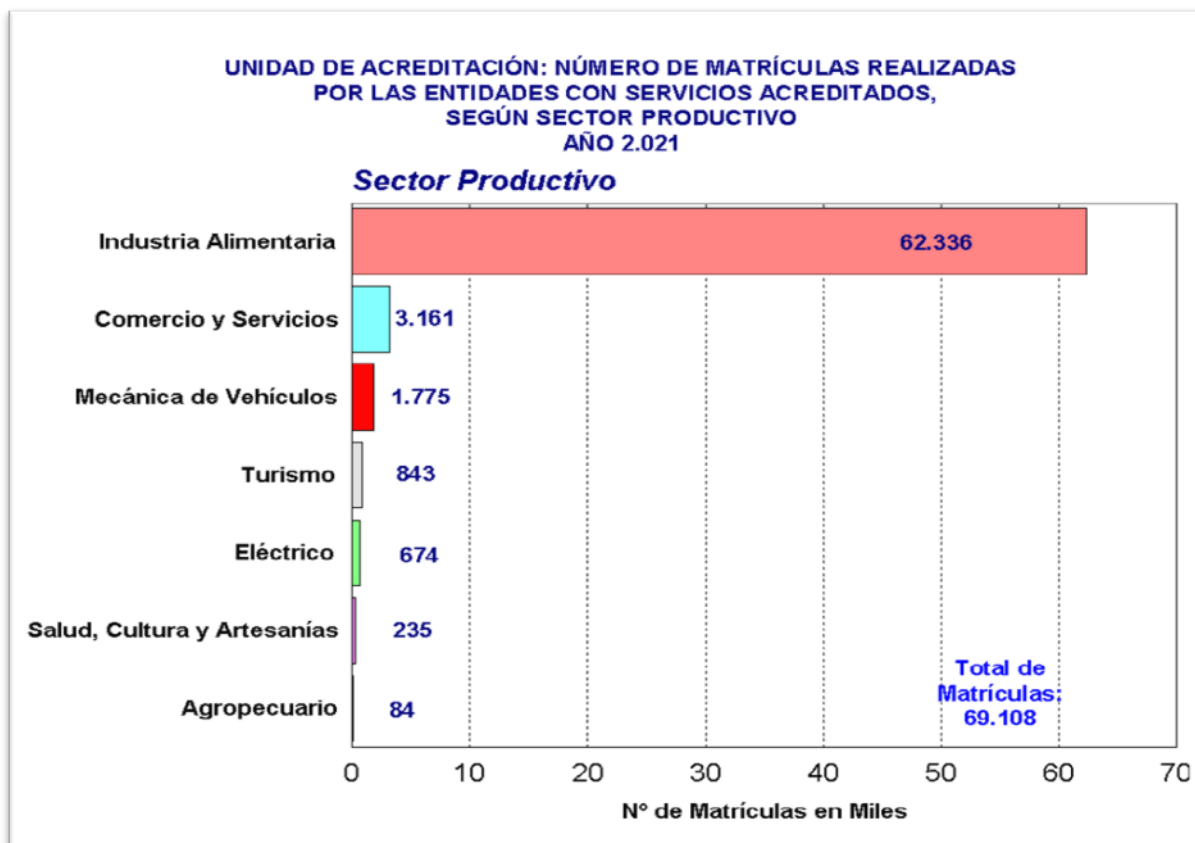
Gráfico N°1



Elaborado por la Unidad de Acreditación

Los servicios acreditados ejecutados en el año 2020 llegaron a la cifra de 68.108 matrículas. Como se observa en el gráfico y cuadro siguiente, el 90,20% de la misma se concentra en sector de Industria Alimentaria. El resto 9,80% de la matrícula se distribuye entre los restantes 6 sectores productivos, de los cuales un 4,57% de los servicios corresponden al sector de Comercio y Servicios.

Gráfico N°2



*Elaborado por la Unidad de Acreditación*

Los datos de 69.108 matrículas de módulos corresponden a 7.400 servicios desarrollados por 196 entidades que ejecutaron y finalizaron sus procesos de capacitación o formación profesional al 31 de diciembre del 2021. Del total de matrículas, las aprobaciones representan el 98%, lo cual representa una tasa de aprobación elevada. La matrícula en los servicios presenta una variabilidad alta entre un servicio y otro, oscilando entre 9 a 12 matrículas por servicio.

**Tabla N°1**

Costa Rica: INA, Servicio de Acreditación, Servicios brindados por las entidades acreditadas.  
Módulos certificables o de programa, matrículas y estado de curso según sector productivo. Año 2021.

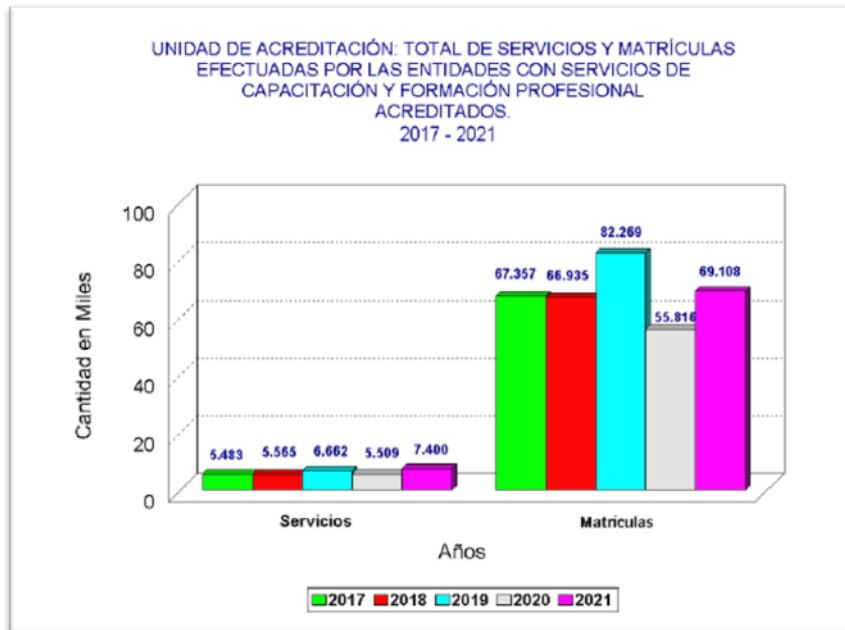
Sector Productivo	Módulos <sup>1/</sup>	Matrículas	Aprobaciones	Reprobaciones	Deserciones	Matrículas por Servicio
<b>TOTAL</b>	<b>7.400</b>	<b>69.108</b>	<b>67.951</b>	<b>138</b>	<b>1.019</b>	<b>9</b>
Agropecuario	12	84	63	0	21	7
Comercio y Servicios	259	3161	2783	37	341	12
Eléctrico	63	674	635	1	38	11
Industria Alimentaria	6796	62336	61966	53	317	9
Mecánica de Vehículos	148	1775	1488	39	248	12
Salud, Cultura y Artesanías	24	235	192	0	43	10
Turismo	98	843	824	8	11	9

1/ Se refiere a módulos certificables o de programa.  
Fuente: Instituto Nacional de Aprendizaje, Unidad de Planificación y Evaluación. Bases de datos estadísticos. Año 2021.

Las entidades con SCFP acreditadas que lograron ejecutar servicios, utilizando una estrategia de entrega de sus servicios mediante la utilización de la ayuda de herramientas tecnológicas, tales como Teams, Zoom o plataformas virtuales y aquellas que lograron adaptar sus sedes para la atención de estudiantes de manera presencial, siguiendo las normativas establecidas por el Ministerio de Salud, obtuvieron el siguiente comportamiento la participación de sus estudiantes por género mujeres 58,2% y los hombres un 41,8%, comportamiento que desde el año 2017, las mujeres han logrado superar la participación en los servicios ejecutados por las entidades con SCFP acreditados por el INA.

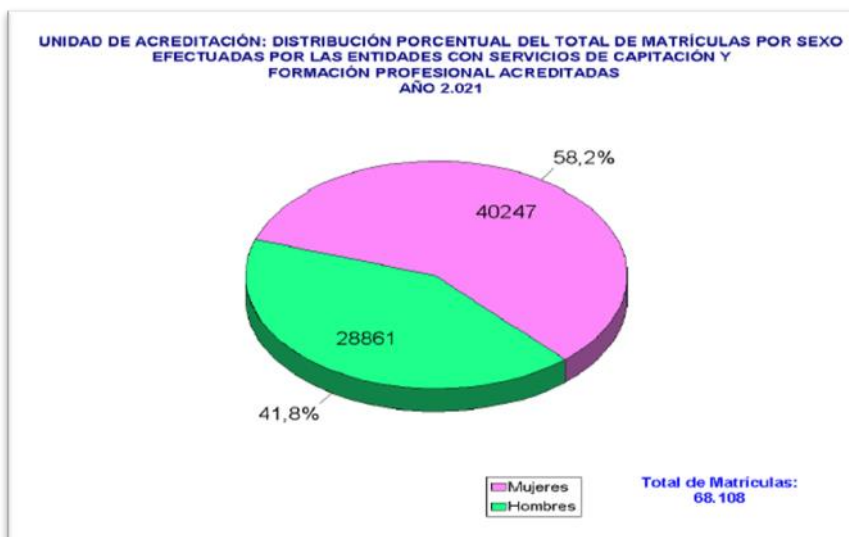


**Gráfico N°3**



*Elaborado por la Unidad de Acreditación*

**Gráfico N°4**



*Elaborado por la Unidad de Acreditación*

Tabla N°2

Costa Rica: INA. Servicio de Acreditación. Servicios brindados por las entidades  
Matrículas y aprobaciones por sexo, según tipo de servicio. Año 2021.

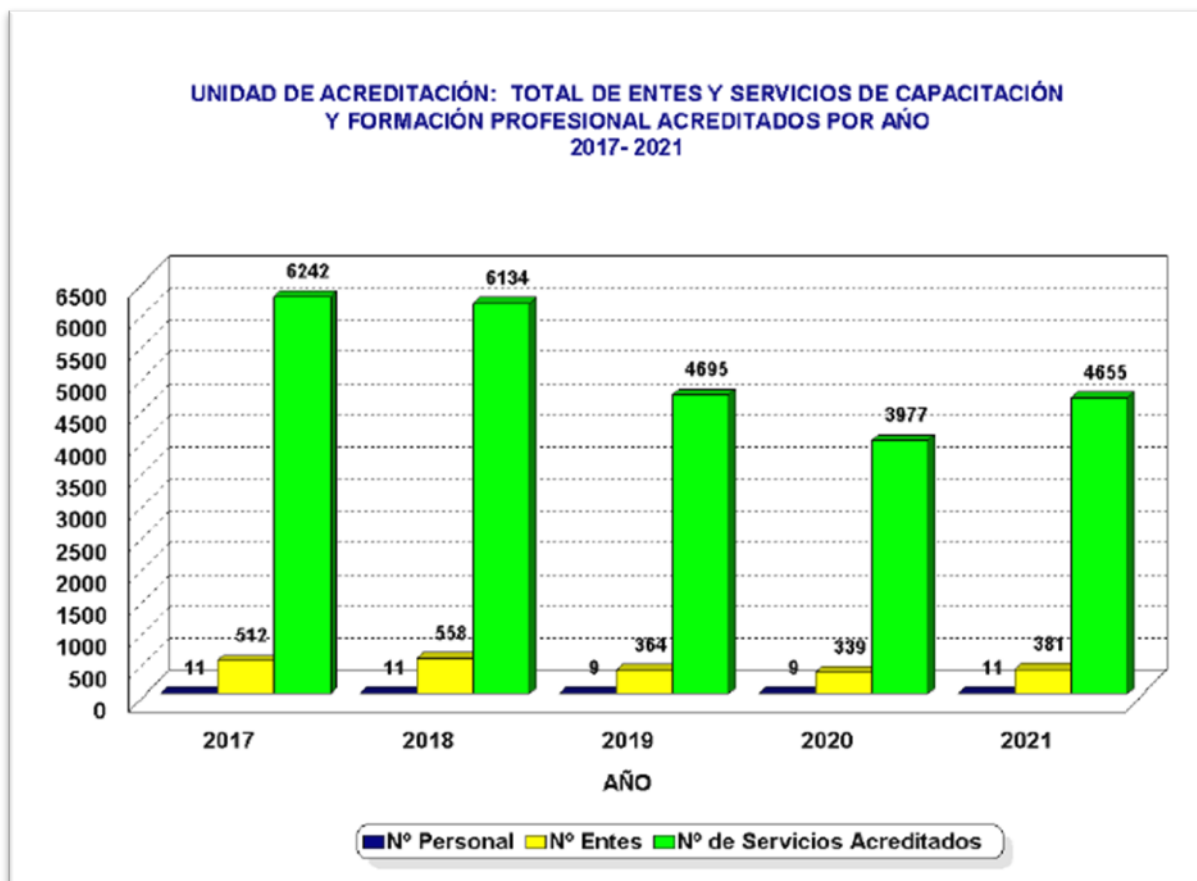
Tipo de Servicio	Servicios	Matrículas			Aprobaciones		
		Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Módulo <sup>1/</sup>	7.400	69.108	40.247	28.861	67.951	39.705	28.246
Programa	119	492	221	271	317	156	161

1/ Muchas de las personas estudiantes matriculadas en estos módulos forman parte de las matriculadas en los dado que un programa está conformado por varios módulos.

Fuente: Instituto Nacional de Aprendizaje, Unidad de Planificación y Evaluación. Bases de datos estadísticos. Año 2021.

Al finalizar el año 2021, el recuento final de estos indicadores fue el siguiente: 381 entidades activas con 4.655 servicios acreditados vigentes. La mayor cantidad de entidades que ingresaron al servicio de acreditación y se encuentran activas actualmente lo realizaron al amparo del Decreto N.º 36666-S “Reglamento General de Higiene para los Manipuladores de Alimentos” en el cual se exige que toda entidad que imparta dichos servicios debe contar con la Acreditación del INA, para su debido reconocimiento por parte del Ministerio de Salud, así también como las entidades que desarrollan su oferta de servicios en el sector productivo de Comercio y Servicios.

Gráfico N°5

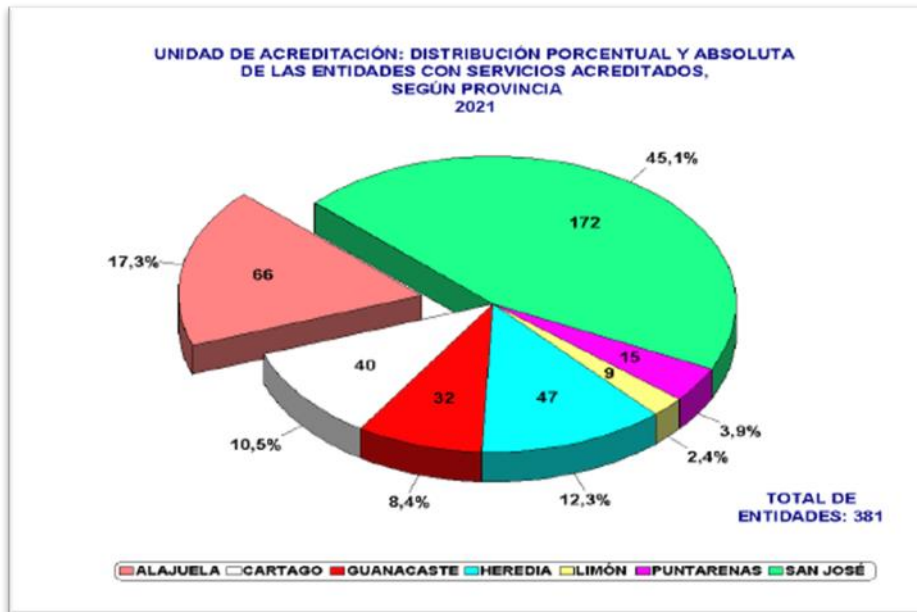


*Elaborado por la Unidad de Acreditación*

### **Cobertura geográfica y tamaño de las entidades.**

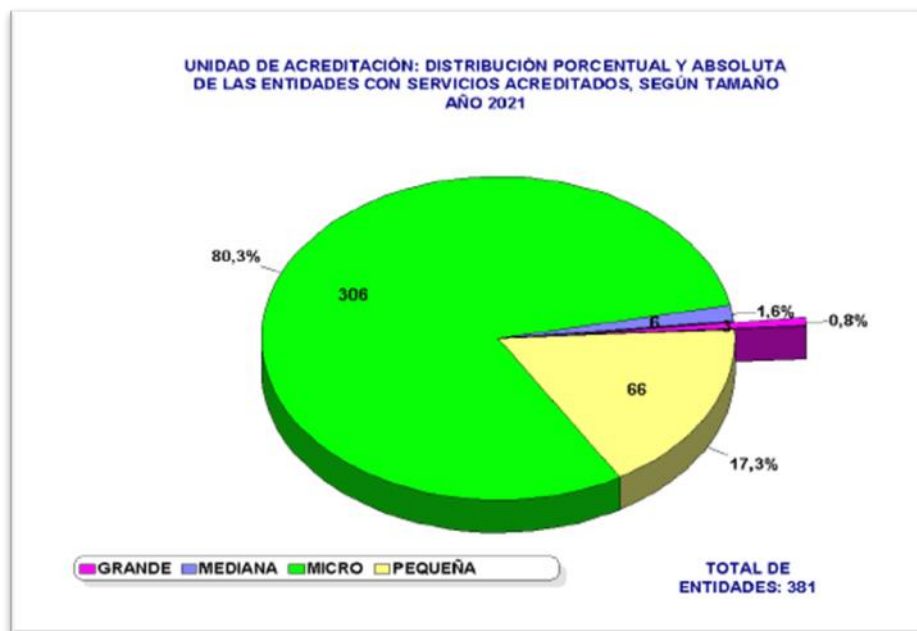
Las personas físicas y jurídicas que han logrado obtener el servicio de la acreditación, se ubican principalmente en la provincia de San José, con un 45,1% de entidades. Una característica importante de las entidades atendidas es que son PYMES, teniéndose que el 80,3% de ellas son microempresas, y un 17,3% clasifican como pequeñas. El porcentaje de las empresas con 100 o más trabajadores es de un 2,4%, respectivamente

Gráfico N°6



Elaborado por la Unidad de Acreditación

Gráfico N°7

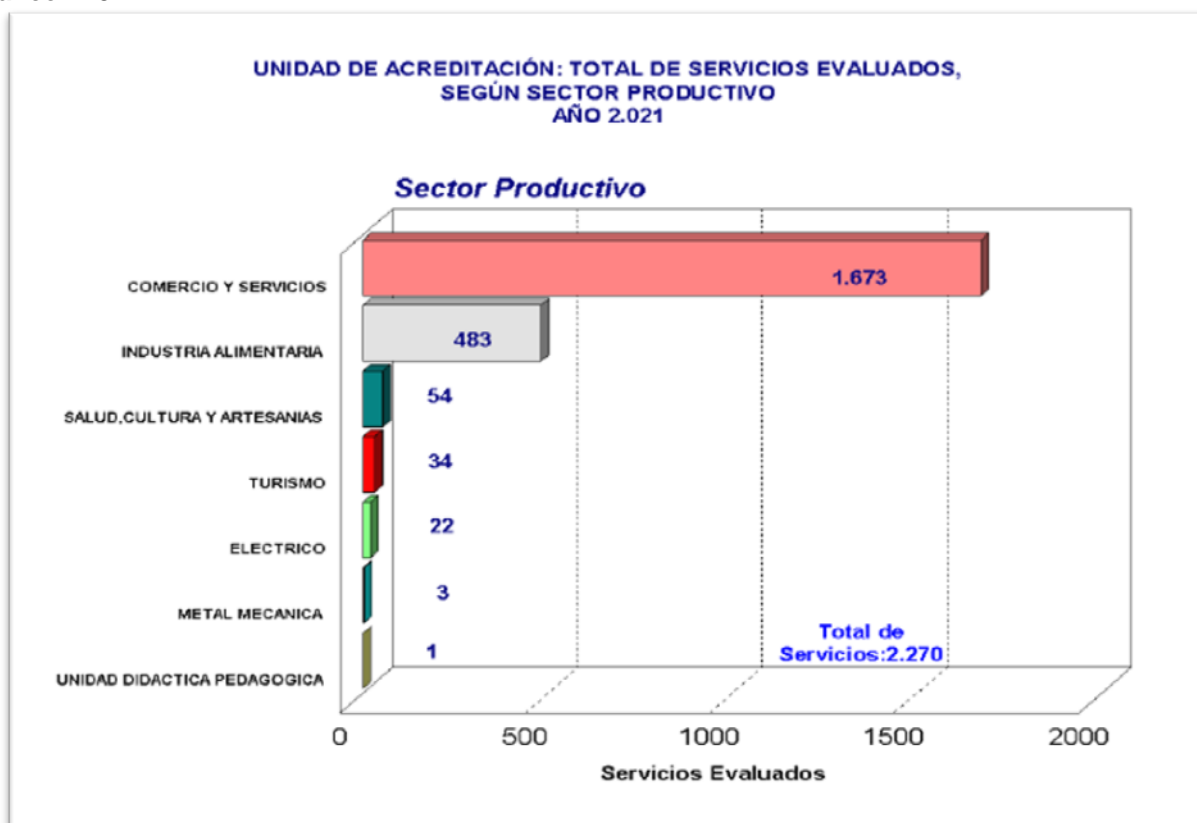


Elaborado por la Unidad de Acreditación

## Prestación del Servicio de Acreditación

La cantidad de solicitudes de servicios que se recibieron en la Unidad alcanzó la cifra de 2.463, de ellas se pudieron tramitar 2.270 servicios, lo que representa un 92,2% de atención a las solicitudes que contaron con especialista asignado por parte de los núcleos tecnológicos, los sectores de Comercio y Servicios, Industria Alimentaria y Turismo fueron los más demandados mediante solicitudes de evaluación de nuevos servicios.

Gráfico N°8



*Elaborado por la Unidad de Acreditación*

Tabla N°3

UNIDAD DE ACREDITACIÓN: TOTAL DE SERVICIOS ATENDIDOS, POR SECTOR PRODUCTIVO AÑO: 2021			
SECTOR PRODUCTIVO	TOTAL	SERVICIO ATENDIDO	
		EVALUACIÓN	RE ACREDITACIÓN
<b>TOTAL</b>	<b>2270</b>	<b>1548</b>	<b>722</b>
COMERCIO Y SERVICIOS	1.673	1.074	599
ELECTRICO	22	21	1
INDUSTRIA ALIMENTARIA	483	369	114
METAL MECANICA	3	3	0
SALUD, CULTURA Y ARTESANIAS	54	54	0
TURISMO	34	26	8
UNIDAD DIDACTICA PEDAGOGICA	1	1	0

El comportamiento de los subsectores productivos más demandados en términos generales de la solicitud atendida (2.270), se concentró en: Idiomas, elaboración de productos alimenticios, administración y producción y salud ocupacional

Tabla N°4

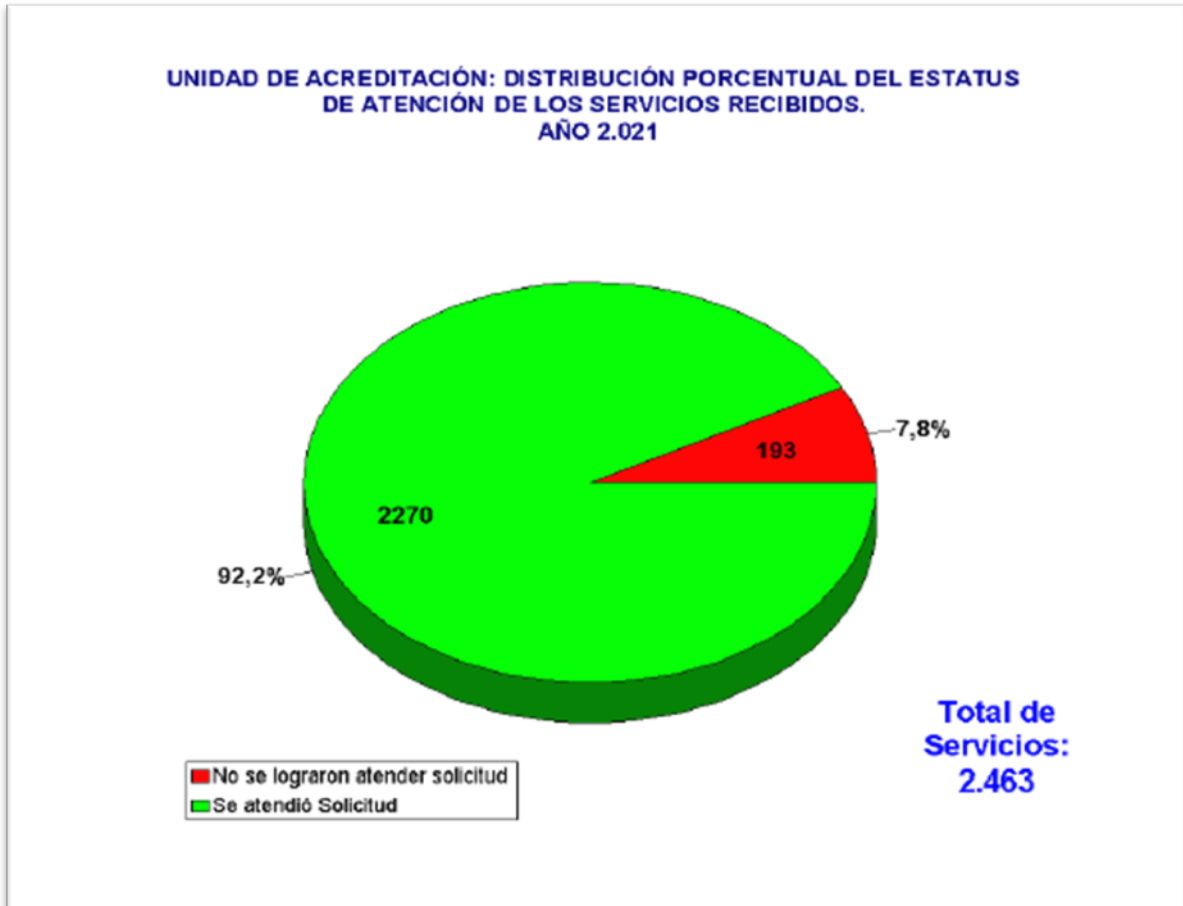
UNIDAD DE ACREDITACIÓN: CANTIDAD DE SERVICIOS EVALUADOS POR SECTOR PRODUCTIVO, SEGÚN SUBSECTOR PRODUCTIVO AÑO: 2021								
SUBSECTOR PRODUCTIVO	TOTAL	SECTOR PRODUCTIVO						
		COMERCIO Y SERVICIOS	ELECTRICO	INDUSTRIA ALIMENTARIA	METAL MECANICA	SALUD, CULTURA Y ARTESANIAS	TURISMO	UNIDAD DIDACTICA PEDAGOGICA
<b>TOTAL</b>	<b>2.270</b>	<b>1.673</b>	<b>22</b>	<b>483</b>	<b>3</b>	<b>54</b>	<b>34</b>	<b>1</b>
IDIOMAS	895	895	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRACION	486	486	0	0	0	0	0	0
ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	483	0	0	483	0	0	0	0
PRODUCCION Y SALUD OCUPACIONAL	260	260	0	0	0	0	0	0
SALUD Y BIENESTAR	53	0	0	0	0	53	0	0
GASTRONOMIA	34	0	0	0	0	0	34	0
INFORMATICA Y COMUNICACION	32	32	0	0	0	0	0	0
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	20	0	20	0	0	0	0	0
MECANICA DE PRECISION	3	0	0	0	3	0	0	0
REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO	2	0	2	0	0	0	0	0
CULTURA	1	0	0	0	0	1	0	0
FORMACION DE DOCENTES	1	0	0	0	0	0	0	1

El restante 7,8% de servicios (193), que no ingresaron a formar parte del proceso de acreditación, tuvieron como principales factores, aspectos externos al INA, tal y como se puede observar en los gráficos siguientes:

- 48,7% mostraron falta de interés en la continuidad del proceso solicitado

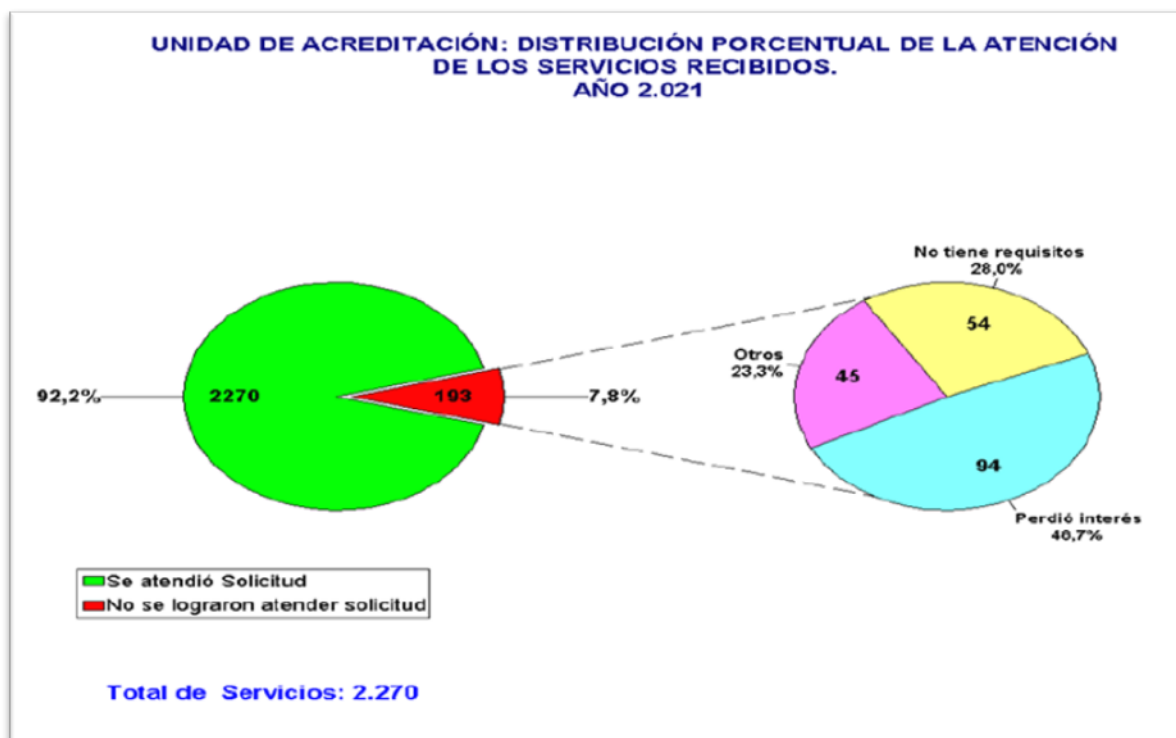
- 28,0% no cumplieron con los requisitos solicitados para ser sometidos a la evaluación, tales como: infraestructura no apta, recurso humano no calificaba según el perfil exigido y falta de licenciamiento, entre otros.
- 23,3% de los servicios solicitados se encontraba fuera de la oferta vigente de la institución.

Gráfico N°9



*Elaborado por la Unidad de Acreditación*

Gráfico N°10



Elaborado por la Unidad de Acreditación

### Utilización del Recurso Humano Asignado a la Acreditación Servicios

Veinte personas funcionarias asignadas por los núcleos para colaborar en las tareas de evaluación de los servicios, como puede apreciarse del total de servicios evaluados (1.870) podemos rescatar el aprovechamiento que se le dio a las 6 personas funcionarias destacadas a tiempo completo a la Unidad de Acreditación, quienes lograron atender una cantidad de 1.587 servicios del total de los evaluado en el 2020, lo que representa un 84,8% de los servicios atendidos, el restante 15,2% (283 servicios), fue atendido por el recurso humano técnico asignado de manera ocasional a la Unidad de Acreditación.



Tabla N°5

UNIDAD DE ACREDITACIÓN: CANTIDAD DE SERVICIOS EVALUADOS POR LAS PERSONAS ASIGNADAS POR LOS NÚCLEOS DE FORMACION POR SECTOR PRODUCTIVO, SEGÚN SERVICIO ATENDIDO AÑO 2021			
SECTOR PRODUCTIVO	TOTAL	SERVICIO ATENDIDO	
		EVALUACIÓN	RE ACREDITACIÓN
<b>TOTAL</b>	<b>2.270</b>	<b>1.548</b>	<b>722</b>
<b>COMERCIO Y SERVICIOS</b>	<b>1.673</b>	<b>1.074</b>	<b>599</b>
CARRILLO ARROYO ESMERALDA	9	9	0
CORRALES RAMIREZ GUILLERMO	327	190	137
ESPINOZA ROJAS JOSE MANUEL	171	51	120
MARTINEZ ZUNIGA SANDRA	46	29	17
PARRALES GALERA GLENDA	582	344	238
RAMIREZ MADRIGAL JOSE MARIO	89	89	0
RETANA DELGADO GEOVANNY	44	44	0
RIVAS LOPEZ EMILIA MARIA	278	218	60
RODRIGUEZ FERNANDEZ MA. LIZETH	7	0	7
RODRIGUEZ MURILLO LEDA ROXANA	43	39	4
VARGAS PACHECO EDGARDO	36	20	16
VASQUEZ MOLINA ANA JASMIN	41	41	0
<b>ELECTRICO</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>1</b>
DELGADO GARITA JORGE EMILIO	2	1	1
GONZALEZ QUESADA ERICK	18	18	0
MORA NAVARRO MARTIN DAVID	2	2	0
<b>INDUSTRIA ALIMENTARIA</b>	<b>483</b>	<b>369</b>	<b>114</b>
ESQUIVEL CHINCHILLA AURISTELA MARIA	446	332	114
GAMBOA LEAL ANA GABRIELA	7	7	0
PANIAGUA ALPIZAR GEISON	29	29	0
TROYO CHAVES JESSICA	1	1	0
<b>METAL MECANICA</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
CORDERO RAMIREZ CLAUDIO	3	3	0
<b>SALUD, CULTURA Y ARTESANIAS</b>	<b>54</b>	<b>54</b>	<b>0</b>
BARBOZA ABARCA YESENIA	14	14	0
BARRANTES GARCIA KATHERINE	24	24	0
MARTINEZ RUIZ JESSICA	14	14	0
TROYO CHAVES JESSICA	2	2	0
<b>TURISMO</b>	<b>34</b>	<b>26</b>	<b>8</b>
GUTIERREZ REAL ROSA MAYELA	18	10	8
PORRAS PACHECO JOSE JOAQUIN	16	16	0
<b>UNIDAD DIDACTICA PEDAGOGICA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
ALFARO MUNOZ LUIS DIEGO	1	1	0
	1	1	0

**Servicios de Capacitación y Formación Profesional Acreditados por sector económico, sector y subsector productivo.**

Con respecto a las metas del Plan Operativo Institucional Anual 2021 (POIA), perteneciente a la Unidad de Acreditación, es importante resaltar que del total de servicios evaluados (2.270), se desglosan:

- **Evaluaciones realizadas: 1.548 = (1.104 positivas) + (444 negativas)**
- **Reacreditaciones realizadas: 722= (645 positivas) + (77 negativas)**

Los servicios de capacitación y formación profesional acreditados o re acreditados de manera positiva (1.548) son los que ingresan en la contabilización de los indicadores de las metas de la Unidad de Acreditación. La cual estaba planteada en la atención del 90%

de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional con especialista asignado por los núcleos tecnológicos.

La mayor cantidad de servicios de capacitación y formación profesional acreditados de manera positiva fueron: Idiomas, elaboración de productos alimenticios, administración y producción y salud ocupacional respectivamente.

**Tabla N°6**

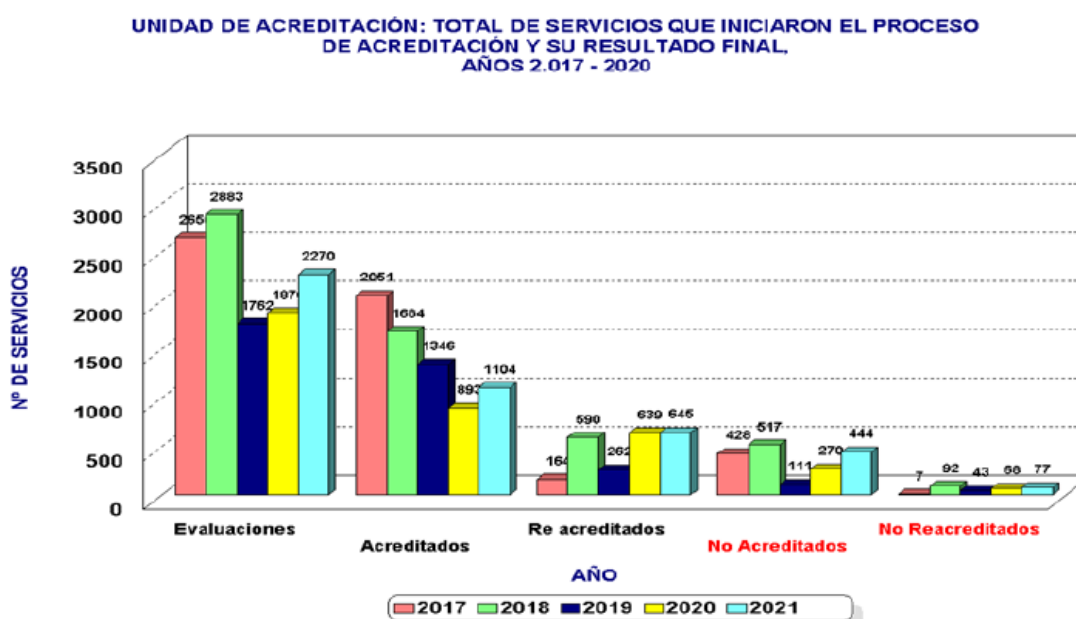
**UNIDAD DE ACREDITACIÓN: CANTIDAD DE SERVICIOS POSITIVOS ACREDITADOS Y REACREDITADOS,  
SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, SECTOR Y SUBSECTOR PRODUCTIVO  
AÑO: 2021**

SECTOR ECONÓMICO SECTOR PRODUCTIVO SUBSECTOR PRODUCTIVO	TOTAL	SERVICIO POSITIVOS	
		EVALUACIÓN	RE ACREDITACIÓN
<b>TOTAL</b>	<b>1.749</b>	<b>1.104</b>	<b>645</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>460</b>	<b>369</b>	<b>91</b>
<b>INDUSTRIA ALIMENTARIA</b>	<b>400</b>	<b>310</b>	<b>90</b>
ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	400	310	90
<b>ELECTRICO</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>1</b>
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	20	20	0
REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO	2	1	1
<b>METAL MECANICA</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
MECANICA DE PRECISION	3	3	0
<b>UNIDAD DIDACTICA PEDAGOGICA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
FORMACION DE DOCENTES	1	1	0
<b>SALUD, CULTURA Y ARTESANIAS</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>0</b>
SALUD Y BIENESTAR	33	33	0
CULTURA	1	1	0
<b>COMERCIO Y SERVICIOS</b>	<b>1.289</b>	<b>735</b>	<b>554</b>
<b>COMERCIO Y SERVICIOS</b>	<b>1.273</b>	<b>727</b>	<b>546</b>
<b>IDIOMAS</b>	<b>742</b>	<b>405</b>	<b>337</b>
ADMINISTRACION	291	216	75
PRODUCCION Y SALUD OCUPACIONAL	227	99	128
INFORMATICA Y COMUNICACION	13	7	6
<b>TURISMO</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
GASTRONOMIA	16	8	8

## Comparativo del servicio en los últimos años

- ✓ La cantidad de entes con servicios de capacitación y formación profesional vigentes, así como la cantidad de servicios vigentes aumentó del 2020 al 2021
- ✓ La cantidad de servicios que se Evalúan aumentó del 2020 al 2021.
- ✓ La cantidad de servicios que se Acreditan aumentó del 2020 al 2021.
- ✓ La cantidad de servicios que se Re acreditan obtuvieron su mayor cantidad en el 2021.
- ✓ La cantidad de servicios que no se Acreditan superaron a los realizados en el 2020.
- ✓ La cantidad de servicios que se no Re acreditan fueron mayores que los efectuados en el 2020.

Gráfico N°11



Elaborado por la Unidad de Acreditación

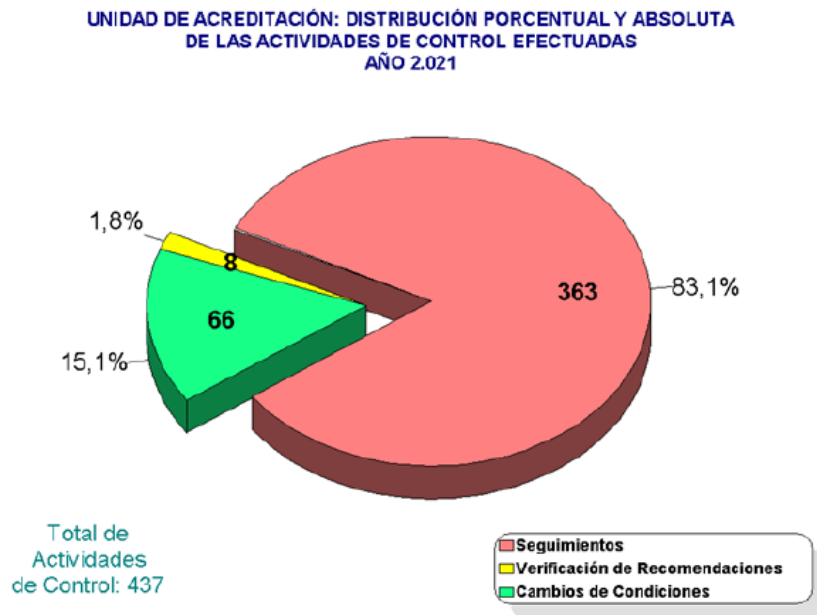
## Fiscalización, cambios de condiciones y verificación de recomendaciones

Para ofrecer los servicios de control se contó con la participación de 3 funcionarios de la Unidad, lográndose como resultado 437 actividades de control, que se dan por tres circunstancias especiales:

- A. Cambio de condiciones: se atendieron 66 solicitudes por cambio de condiciones a las personas físicas o jurídicas. La meta establecida para el año 2021, fue la atención del 85% de las solicitudes planteadas por las entidades.
- B. Verificación de recomendaciones: atención de 8 casos

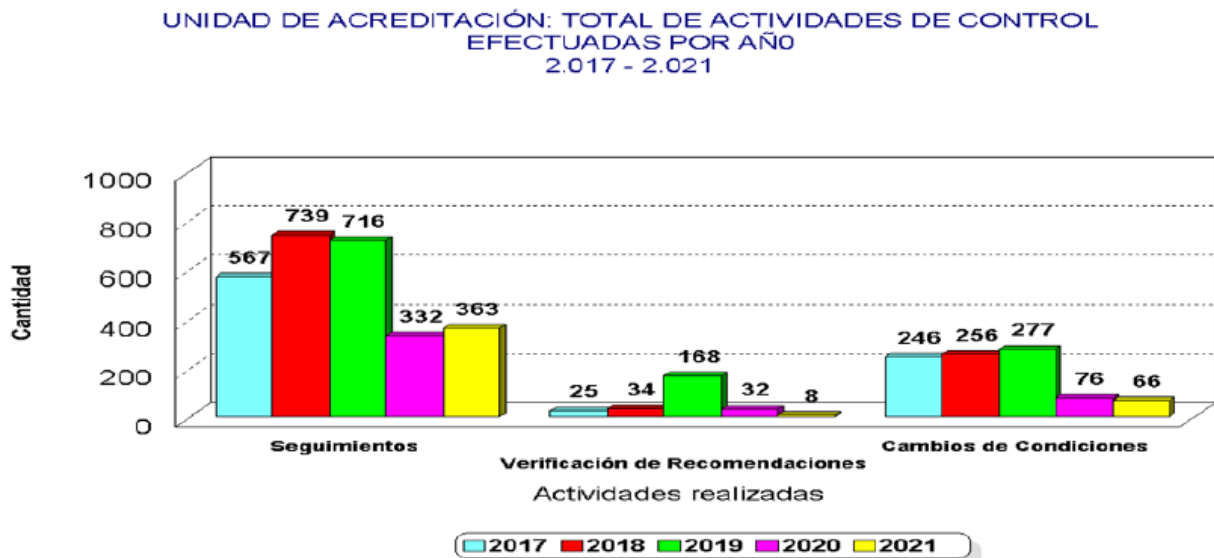
C. Fiscalizaciones: 363 visitas, manteniendo los estándares de calidad pactados entre las personas y e INA, a la hora de la prestación del servicio.

Gráfico N°12



Elaborado por la Unidad de Acreditación

Gráfico N°13



Elaborado por la Unidad de Acreditación

## Unidad de Articulación

Para cumplir los objetivos planteados de la Unidad, e impulsar el modelo de articulación vertical y horizontal con entidades públicas y privadas del Sistema de la EFTP, se planificó y llevo a cabo una serie de actividades que permitiera el desarrollo de estrategias de divulgación del SIAR, lo que con llevó a la coordinación y participación de los diferentes equipos de trabajo que integraron el Equipo Coordinador de la Implementación del Modelo Curricular (ECIMC) lo que generó una cantidad de sesiones de trabajo y reuniones con el equipo SIAR. En cuanto al procedimiento de rutas educativas, la carencia de estándares de cualificación aprobados por el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica de Costa Rica en un mismo campo amplio, campo específico y campo cualificación, impactó en la creación de las rutas educativas de técnico 1 a técnico 3 o 5.

Asimismo, al amparo de los Convenios Marco que tiene alianza estratégica la institución (activos) entre universidades, parauniversitarias y organizaciones, públicas y privadas; la Unidad trabajó los convenios durante el año en conjunto con los Núcleos gestando acciones para diferente población beneficiada, como:

- personas indígenas, para la cual se les diseño SFCP específicos según sus características étnicas (primer semestre).
- población estudiantil, que recibieron charla sobre temas de habilidades blandas (primer semestre).
- personal docente, que recibió durante capacitación técnica ponencias de expertos en temas puntuales requerido y establecido por el Núcleo Comercio y Servicios recibida a través de medios virtuales.
- estudiantes INA que participaron en concurso en inglés desarrollado en conjunto con la UTN.
- durante el primer semestre se dio seguimiento a la calibración de equipos especializados del Centro de Formación de Metalmecánica y el diseño de SFCP específicos para capacitar al personal del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME UCR).

Por lo anterior y en acatamiento instrucciones de la Administración Superior, se informa que, durante el 2021 la Unidad no formalizó convenios y ni cartas de entendimiento.

Ante la operacionalización y solicitud del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica de Costa Rica, la Unidad se incorporó al equipo que trabajo a nivel nacional participando activamente en las actividades planificadas por el

MNC-EFTP-CR para la creación del estándar de cualificación en la Temática de Climatización, haciendo investigaciones documentales y aportes sobre la ocupación identificada a nivel nacional e internacional.

La Unidad este año se enfocó los esfuerzos en la creación de estrategias de divulgación para impulsar el “Sistema de Articulación de la EFTP” y el “Procedimiento para la creación de Rutas Educativas” propuestos, sean aprobados institucionalmente. No obstante, a final de año se tiene el criterio la Subgerencia Técnica que limita la implementación de estos.

La Unidad trabajó en la alineación de sus funciones permitiendo adaptar el accionar los cambios que se presentan en la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP), recomendaciones de la Auditoría Interna, reorganización del SINAFOR y lineamientos emitidos por la Subgerencia Técnica; para lo cual se presentaron varias propuestas de funciones por parte de la Unidad de Articulación mismas que fueron compartidas y analizadas en distintos momentos por el personal de la Gestión SINAFOR, y jefaturas adscritas, Subgerencia Técnica, Auditoría Interna, así como por el personal que conforma la Unidad; enfocadas en la atención de la Advertencia de la Auditoría Interna AI-ADV-02-2021 “inconsistencia en funciones de la Unidad de Articulación de la Educación con la Formación Profesional del INA (UAE)”

Es importante destacar que, para ello, se ha cumplido con las funciones encomendadas y se ha prestado atención a lo indicado por la Administración de la institución.

Con las entidades educativas se gestionaron diversas actividades, a saber:

#### **U. Fidélitas:**

- La UAE coordinó con la Universidad Fidélitas para impartir una charla informativa del Convenio Marco y las Cartas de Entendimiento y la charla “Las carreras del Futuro”, solicitadas por la población estudiantil del programa Asistente Administrativo de la Regional de Heredia. Posteriormente,
- Coordinó con el Núcleo Comercio y Servicios, impartir una charla el 28 de julio a población estudiantil MEP, misma que estuvo a cargo del docente Geovanny Retana Delgado ejecutada por medio de la plataforma Teams desarrollando el tema: “Formalización de Emprendimientos”.

## **TEC:**

- El INA, a través del Núcleo Tecnología de Materiales se diseñó 2 módulos específicos para atender a la población meta y objetivo del proyecto, en la temática de Carpintería-albañilería, dirigido a indígenas de la zona de Cabagra en Buenos Aires de Pérez Zeledón.
- La UAE coordina la ejecución de los SCFP para el II semestre del 2021, en conjunto con la Regional Brunca del INA y el TEC.
- El Núcleo Tecnología de Materiales, planificará la asignación del personal docente que impartirá los SFCP, haciendo uso de equipos y materiales según lo acordado con la Administración del Proyecto.
- Con relación a lo instruido por la Subgerencia Técnica, en el II semestre la Unidad de Articulación traslada al Núcleo Tecnología de Materiales la gestión y coordinación de las actividades realizadas en el marco del convenio, en seguimiento y atención a las obligaciones firmadas por las partes para el cumplimiento de las cláusulas del convenio.

## **USAM:**

- La Unidad de Articulación trabaja en la elaboración de la metodología y un Sistema de Articulación de la EFTP, la cual propone rutas educativas que permitan a las personas la incorporación a un proceso educativo facilitando la articulación vertical y horizontal, así como la interrelación de elementos que componen el sistema.
- Se impartió una charla informativa del Convenio Marco y las Cartas de Entendimiento, a la población estudiantil del programa Asistente Administrativo en conjunto con personal de la USAM.
- El convenio y las cartas de entendimiento con la USAM a la fecha están vigentes hasta el año 2022, los programas, proyectos y actividades que se estén ejecutando mantendrán su vigencia hasta su normal conclusión.

## **UTN:**

- **Realiza seguimiento a las cartas de entendimiento que están en proceso por parte de la UTN:** o Tecnologías de Información” de la UTN con programa “Aplicaciones Informáticas” del INA. Carta de Entendimiento que se encuentra en revisión y no ha salido de jurídicos de la UTN.
- **“Tecnologías de Información” de la UTN con programas “Telecomunicaciones” y “Telemática” del INA.** El 26-03-2021, se envió a la UTN por tercera vez el borrador de la Carta de Entendimiento, y también se enviaron de nuevo los cinco formularios FR UAE 02, siguiendo lo indicado en el oficio CGC-ITI-010-2021. La UTN informó en octubre que había realizado ajustes tanto a la Carta de Entendimiento como a los formularios, y los había remitido a los directores de Carrera para revisión, en donde permanecen.
- **Asistente Administrativo:** Existe Carta de Entendimiento (No.07), se realizaron las gestiones de prórroga ésta, quedando vigente por un periodo de cinco años más hasta el 20 de junio del 2026. También, la UTN confeccionó una Carta de Entendimiento para reconocer materias de inglés a personas egresadas del INA de programas de Habilitación de inglés, documento que aún está siendo revisado por los funcionarios de dicha carrera.
- **Inglés:** “Diplomado de Inglés como Lengua Extranjera”, con programas INA “Ejecutivo en inglés para Servicios”, y “Ejecutivo Especializado en inglés para Centros de Servicios”: La anterior Carta de Entendimiento se encuentra vencida desde el 25-03-2021, pues ya no era susceptible de más prórrogas. En reunión del 24-11-2020 con la UTN, se acordó que, al hacer nuevamente la Carta de Entendimiento, se incluiría la tabla de equivalencia que acababa de salir de parte del Núcleo Comercio y Servicios, y también el cuadro de homologación del INA. La carta de entendimiento fue confeccionada el 01-02-2021, incluyendo las equivalencias de los oficios NSCS-905-2016 y NSCS-231-2019, y fue presentada en reunión del 02-02-2021 a la persona contacto de la UTN, reunión donde se acordó incluir de una vez, el resultado del análisis de la nueva oferta de habilitación del INA. La Carta de Entendimiento fue enviada a la UTN en fecha 25-03-2021. En este momento se está a la espera del resultado de la revisión que está realizando la Asesoría Legal de la UTN.
- **Programa PIT de la UTN con algunos programas del INA:** La Carta de Entendimiento quedó debidamente firmada en fecha 22-02-2021, de lo cual se trasladó un original a la UTN en fecha 02-03-2021, mediante oficio UAE-28-2021, y en la misma fecha se envió copia del documento a doña Clara Guido Chavarría,



encargada de Registro y Bienestar estudiantil del INA, mediante el oficio UAE-29-2021. Posteriormente, en reunión del 18 de mayo del 2021, de la UTN informaron que se preparó un addendum que contemplaba los programas de habilitación, el cual está en revisión por parte de la Asesoría Legal de la UTN.

- **Industria Alimentaria:** El 16-02-2021, llegó oficio PIAE-195-2021, mediante el cual la UTN realizó consulta sobre el curso “Manipulación de Alimentos”, al respecto, a inicios del mes de marzo se realizó reunión con la encargada del Núcleo de Industria Alimentaria del INA, Ileana Leandro, quien informó a los funcionarios de la UTN que no era posible realizar los reconocimientos de los cursos de Manipulación de Alimentos impartidos en la UTN, debido a la reglamentación existente a nivel nacional.
- **Compras y Control de Inventarios:** La Carta de Entendimiento en esta área se encuentra en revisión por parte de la Asesoría Legal de la UTN.

#### **IPARAMEDICA:**

- El Convenio Marco de Cooperación en conjunto con las Cartas de Entendimiento firmadas que articula las carreras de Diplomado en Electromedicina y Diplomado en Telemática con el programa de Electrónica Industrial fueron firmadas el 11 de octubre del 2018, con una vigencia de 4 años, por lo tanto, se encuentran vigentes y vencen en el año 2022.
- Durante este periodo no se desarrollaron actividades específicas con esta entidad en acatamiento a lo indicado por la Administración Superior y porque la Unidad de Articulación trabaja en la elaboración de la metodología y el Sistema de Articulación de la EFTP, la cual propone rutas educativas que permitan a las personas la incorporación a un proceso educativo facilitando la articulación vertical y horizontal, así como la interrelación de elementos que componen el sistema.

#### **UCR:**

- Se coordinó la calibración de equipo INA, en el laboratorio de ensayos de materiales (LEM), en modo tracción la máquina de ensayos zwick, ubicada en el Centro de Formación de Metalmecánica, ubicado en el Coyol de Alajuela.

En atención a la instrucción de la Subgerencia Técnica, se trasladó a los núcleos tecnológicos los convenios que con los cuales se estaban desarrollando actividades conjuntas que no obedecían a equiparaciones o reconocimientos de currícula por lo tanto, se presenta el estado actual de los convenios con entidades vigentes que mantiene la Unidad durante el II semestre del 2021.

La Unidad de Articulación se integra nuevamente al Proyecto de “Implementación del Modelo Curricular” para el año 2021, formando parte del Proceso de Transición, según lo establecido en la Carta Constitutiva y Hoja de Ruta del Proyecto según directriz de Presidencia, documento sobre lineamientos de los planes operativos y la construcción del PASER 2021.

Para impulsar el modelo de articulación vertical y horizontal con entidades públicas y privadas del Sistema de la EFTP, para proveer alternativas de educación y formación continua a la población estudiantil, la Unidad desarrolló una serie de estrategias de divulgación dirigidas a dos tipos de poblaciones clientes internos y clientes externos del INA que conforman la EFTP, así como la construcción de rutas educativas con entidades de la EFTP de oferta alineada a los estándares de cualificación establecidos por el MNC-EFTP-CR.

El plan de trabajo permite a la UAE organizar sus actividades y acciones para cumplir con los productos asignados por el ECIMC para el cierre del Proyecto del Modelo Curricular y que contempla las variables siguientes: descripción del análisis, población meta, objetivos del SIAR, estrategia a utilizar, acciones por desarrollar, programación de las actividades según el periodo de tiempo, responsables, recursos disponibles y requeridos, tecnología y evaluación.

#### **Plan de Mercadeo del SIAR:**

- Mercadeo del Sistema de articulación de la EFTP con los informantes claves
- Administrar el Sistema de Articulación de la EFTP

#### **Plan para la elaboración de las rutas educativas:**

- Coordinar las metodologías de reconocimiento y equiparación, acreditación y certificación entre los integrantes del sistema.

- Establecer mecanismos que faciliten las rutas educativas mediante alianzas estratégicas con la EFTP.
- Mantener una visión estratégica del desarrollo de rutas educativas de la EFTP en concordancia con los requerimientos del mercado laboral. Además, como producto de este plan, se obtuvieron productos como:
  - Guía informativa integral del sistema de articulación de la EFTP.
  - Plan de medios digital.
  - Base de datos de oferta EFTP.
  - Procedimiento para la creación de Rutas educativas articuladas.
  - Tres itinerarios de rutas educativas de la EFTP.
- Se participo en reuniones, comisiones y sesiones de trabajo entre dependencias del INA.

#### **a) Metodología de Articulación**

En cuanto a la Metodología : Modelo de Articulación y a la propuesta presentada a la Gestión SINAFOR, producto de las observaciones y recomendaciones del ECIMC en el año pasado, al ampliar la visión y pasar de un Modelo institucional a un Modelo que integre a la EFTP, se debe modificar la metodología planteada anteriormente, la cual se ajusta en el periodo 2021, incorporando las observaciones y aportes de la Unidad de Acreditación, Unidad de Certificación, Unidad del Servicio al Usuario (Proceso de Registro y Bienestar Estudiantil), Modalidad de Formación Dual, entre otras; acorde a la hoja de ruta del 2021 y los productos entregables del proyecto.

Es así como la Metodología: Modelo de Articulación pasa a nombrarse “Metodología de Articulación de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP)”, la cual se entrega a la Gestión Rectora del SINAFOR y entrega al ECIMC del producto con su respectiva revisión y ajuste, misma que fue aprobada por la Gestión Rectora del SINAFOR según el oficio UAE-103-2021, el 22 de noviembre se hace entrega de tres productos a saber:

1. P UAE 05 “Sistema de Articulación de la Educación y Formación Técnica Profesional (SIAR)”
2. P UAE 04 “Metodología de Articulación de la Educación y Formación Técnica Profesional”
3. P UAE 03: “Creación de rutas educativas articuladas con entidades de la EFTP”

Lo anterior, quedó en espera del espacio para la presentación del producto a la Administración Superior responsables de su aprobación (PE, GG y SGT) y de ser aprobado su posterior oficialización, producto del cierre del Proyecto de la Implementación del Modelo Curricular, y acorde a las actividades establecidas en la hoja de ruta del proyecto.

### **b) Rutas educativas articuladas con entidades de la EFTP**

La Unidad con el propósito de articular con las entidades públicas y privadas de la EFTP, sector económico y social la construcción de rutas formativas para facilitar la formación continua a lo largo de la vida de las personas, implementó acciones que faciliten a las personas el tránsito en los niveles de cualificación, mediante la coordinación con las diferentes entidades públicas y privadas que ejecutan la oferta de la EFTP. Razón por la cual, la UAE elaboró el procedimiento “Creación de rutas educativas articuladas con entidades de la EFTP” de oferta alineada a los estándares de cualificación establecidos por el MNC-EFTP-CR.

La ruta se conforma a partir de los programas educativos de una ocupación y sus áreas de especialización, que ejecutan las entidades de la EFTP y que posibilita a las personas incorporarse al proceso de formación transitando a través de los cinco niveles de cualificación, mediante lo que se denomina: trayectorias educativas.

El procedimiento diseñado consta de los siguientes apartados:

#### **A. Sistematización de la información educativa de la EFTP:**

- Verificación de estándares de cualificación aprobados
- Identificación de la oferta educativa alineada a los Estándares de Cualificación (EC)
- Solicitud de estándares de cualificación por campo profesión

#### **B. Diseño y actualización de las rutas educativas:**

- Análisis documental del comportamiento del mercado laboral en diferentes fuentes de información.
- Identificación de las áreas prioritarias o demandadas según los resultados del análisis del comportamiento mercado laboral o lineamientos institucionales.

#### **C. Articulación de la oferta EFTP:**

- Completar el formulario FR UAE 04 “Creación de rutas educativas articuladas con entidades de la EFTP” (se identifica la información general de la oferta, se identifica los mecanismos de articulación, se elabora la representación gráfica de la ruta educativa y se actualiza digitalmente la información de las rutas educativas y se registra en una carpeta compartida por la Unidad.

D. Divulgación las rutas educativas:

- Brinda información a la población estudiantil, dependencias INA y entidades educativas de la EFTP sobre las rutas educativas presentes en el mercado; la UAE en conjunto con la Asesoría de Comunicación planifican y desarrollan anualmente las estrategias de divulgación y promoción de las rutas educativas por especialidad y entidad que la imparte.

E. Alianzas estratégicas para la construcción de rutas educativas:

- La Unidad de Articulación gestiona alianzas estratégicas para articular las rutas educativas con la Universidad Técnica Nacional (UTN), amparado a la normativa vigente de la universidad y el Convenio Marco de Cooperación INA-UTN.

Para el año 2021, se logra elaborar tres rutas educativas, según la actualización de la base de datos del SIAR a noviembre 2021:

- Contabilidad con sus trayectorias: contabilidad, Contabilidad y Control Interno, Contabilidad y costos y contabilidad y finanzas.
- Secretariado
- Tecnologías de la Información y sus trayectorias: Desarrollo web, Desarrollo de aplicaciones, Calidad del Software, Redes, Ciberseguridad.

### **Propuesta de funciones UAE**

- ✓ El personal de la Unidad y la jefatura analizan la última versión (a esa fecha) de funciones propuestas de la Unidad y a partir de mayo con GR SINAFOR realizan varias sesiones con las funcionarias, posteriormente entre jefaturas de las

unidades adscritas a la Gestión SINAFOR, con el fin de realimentar y realizar la modificación a las funciones de todas las Unidades según la propuesta de “Reorganización del SINAFOR” que plantearía a las Autoridades Superiores.

- ✓ El 11 de junio de 2021, la GR SINAFOR reúne al personal de la UAE y personal de la Gestión SINAFOR para informar que la propuesta de funciones que se había construido en conjunto no es aprobada, lo que se ratifica en el oficio SINAFOR-129-2021 y brinda el criterio sobre la revisión realizada al borrador de propuesta de caracterización de la Unidad de Articulación, y realiza aportes a incluir, como la coordinación con el Marco Nacional de Cualificación, la Política de la EFTP y del Sistema Nacional de la Educación y la Formación Técnica profesional (SINEFOTEP). Ese mismo mes, cambia la jefatura de la GR SINAFOR y posteriormente la Auditoría Interna emite a las Autoridades Superiores la Advertencia AI-ADV-02-2021 Gerencia General “inconsistencias en funciones de la Unidad de Articulación de la Educación con la Formación Profesional del INA (UAE)”.
- ✓ La Presidencia Ejecutiva, el 22 de junio remite un correo electrónico, dirigido a la Sugerencia Técnica y a la Gestión SINAFOR, indicando que se encuentra pendiente la presentación ante la Junta Directiva en atención a lo señalado por Auditoría Interna sobre la Unidad de Articulación, por lo que es importante recabar información para dicha presentación. Con el fin de atender la advertencia, a partir del 23 de junio, la Unidad de Articulación analiza y hace entrega a la GR SINAFOR de la información de las funciones propuestas por la Unidad, los indicadores POIA, estado de los convenios vigentes y datos específicos sobre lo actuado por la Unidad.
- ✓ Producto de sesiones de trabajo entre el personal de la UAE, se retoma las observaciones y en agosto la Unidad de Articulación entrega un borrador de propuesta de las funciones a la Gestión SINAFOR. Asimismo, ante el accionar de Unidad, se extiende la consulta a la Asesoría Legal, mediante el oficio UAE-78-2021, sobre el criterio jurídico, relacionado a la viabilidad para que la UAE pueda continuar realizando las actividades indicadas en el oficio.

- ✓ El 29 de setiembre, mediante el oficio GR-SINAFOR-231-2021, la Gestión SINAFOR envía la información de cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo para la atención de la advertencia AI-ADV-02-2021, adicionalmente, se adjunta el documento actualizado con la Reorganización del SINAFOR.
- ✓ La Auditoría Interna, mediante el oficio AI-00595-2021 del 20 de octubre, envía las observaciones del análisis documental realizado, al oficio GR-SINAFOR-181-2021 (Avance del plan de trabajo), en conclusión, la Auditoría Interna comunicó en relación con la propuesta, que se evidencia la ausencia de una normativa jurídica que faculte al SINAFOR y a la UAE para proponer y ejecutar las funciones consignadas en la documentación aportada.
- ✓ La Sugerencia Técnica, como resultado de la revisión al oficio GR-SINAFOR-221-2021, remite su criterio sobre la información de la Unidad de Articulación relacionado con la propuesta de caracterización, objetivo, funciones y productos, según la Advertencia AI-ADV-02-2021, mediante el oficio SGT-551-2021 del 20 de octubre, no se acepta la propuesta presentada, la cual no presenta funciones para la UAE bajo un marco de legalidad y no cumple con lo advertido por la Auditoría Interna y sugiere pertinente agendar una reunión con la finalidad de definir las acciones a seguir.
- ✓ La Sugerencia Técnica solicita, mediante el SGT-578-2021 del 29 de octubre, a la Asesoría Legal, criterio Legal sobre la propuesta de caracterización, objetivo, funciones y productos, presentada por la UAE, en relación con la advertencia No. AI-ADV-02-2021.
- ✓ El 29 de octubre la Gestión SINAFOR envía a la Sugerencia Técnica, el oficio GR-SINAFOR-244-201, con la respectiva respuesta sobre las observaciones a la propuesta de caracterización, objetivo, funciones y productos de la Unidad de Articulación (UAE), de acuerdo con los oficios SGT-551-2021 y AI-00595-2021.
- ✓ La Asesoría Legal, mediante oficio ALEA-752-2021 del 26 de noviembre, envía a la Unidad de Articulación (UAE) y a la Gestión SINAFOR, en atención al oficio UAE-78-2021 indicando el criterio.

*“En conclusión, esta Asesoría Legal de acuerdo con el criterio técnico y el análisis realizado desde el punto de vista jurídico, se considera que la propuesta de modificación de funciones no se encuentra acorde con la normativa establecida para estos efectos y no se ajusta a las recomendaciones del estudio realizado por la Auditoría Interna”.*

- ✓ La Unidad de Articulación (UAE), solicitó, según lo indicado por la Asesoría Legal, al Proceso de Control y Monitoreo Administrativo de la Unidad de Planificación y Evaluación, emitir el criterio técnico sobre si dichas actividades sustantivas que ha venido realizando la Unidad desde el 2019, están vinculadas con las funciones vigentes aprobadas por la institución, mediante el oficio UAE-104-2021 del 01 de diciembre.
- ✓ El Proceso de Control y Monitoreo Administrativo de la Unidad de Planificación y Evaluación, remite a la Unidad de Articulación el oficio UPE-PCMA-71-2021 del 3 de diciembre, indicando que el proceso se encuentra atendiendo una instrucción de la Presidencia Ejecutiva, cualquier otra labor queda suspendida y será retomada el próximo 2022, tomando en consideración además que, existen otras solicitudes primero.
- ✓ Se recibe de la Auditoría el oficio AI-00658-2021, con fecha 06 de diciembre, sobre el otorgamiento de prórroga para la atención de la Advertencia AI-ADV-02-2021 “Inconsistencias en funciones de la Unidad de Articulación de la Educación con la Formación Profesional” (UAE).
- ✓ Asesoría Legal remite el oficio de respuesta a la Sugerencia Técnica, mediante el ALEA-775-2021 del 7 de diciembre de 2021, indicando que lo consultado corresponde al mismo tema sobre las funciones de la UAE, y remite el oficio ALEA-752-2021 de fecha 26 de noviembre de 2021.
- ✓ La Sugerencia Técnica, mediante el oficio SGT-665-2021 del 7 de diciembre, informa a la Gerencia General sobre la reunión de seguimiento con la jefatura de la Gestión SINAFOR y de la Unidad de Articulación (UAE) el 30 de noviembre de 2021, con el fin de analizar la respuesta del oficio ALEA-752-2021 y las funciones que actualmente está realizando esta Unidad.

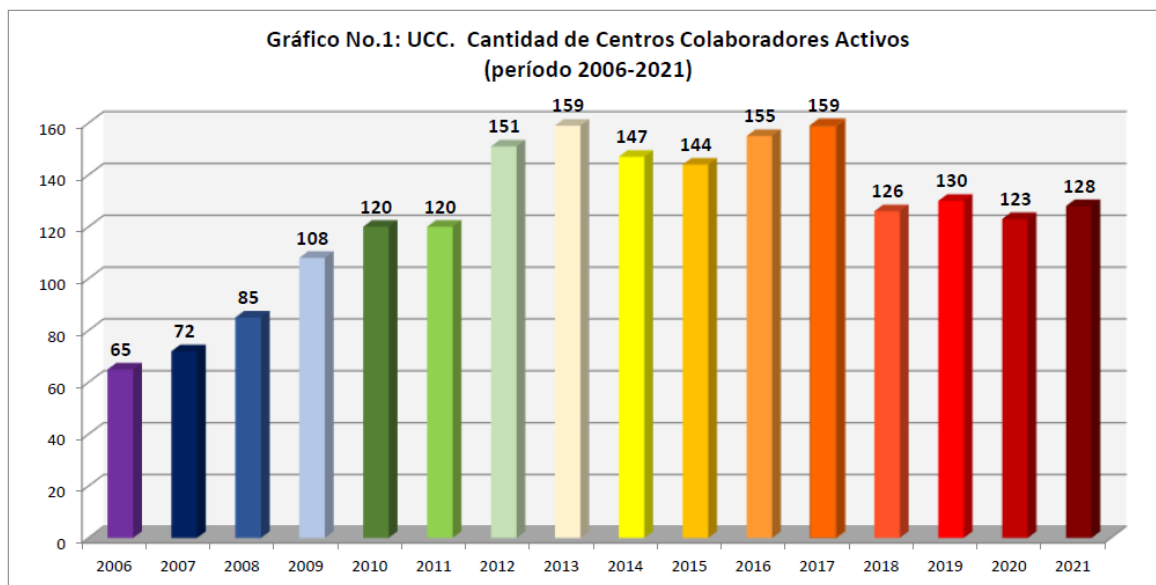


- ✓ Mediante oficio SGT-670-2021 del 13 de diciembre, la Sugerencia Técnica le indica a la Gestión SINAFOR y a la Unidad de Articulación, que la Sugerencia Técnica producto de las revisiones realizadas a las propuestas de funciones y actividades que realiza la UAE actualmente, las cuales no cumplen el principio de legalidad, no acepta la propuesta presentada en el oficio GR-SINAFOR-221-2021, y no son recibidos los productos elaborados por la UAE.
- ✓ La Gerencia General, envía el oficio GG-1579-2021 del 23 de diciembre, indicando a la Auditoría Interna, que solicitará al Proceso de Control y Monitoreo Administrativo, como unidad técnica competente, el criterio para determinar las adaptaciones que corresponda realizar a la Unidad de Articulación en la estructura organizacional del INA, además, se solicita a la Auditoría Interna, un plazo de dos meses para tomar las decisiones correspondientes, y agrega que la Gerencia y la Subgerencia Técnica estarán coordinando lo pertinente con la Unidad de Planificación y Evaluación y el Proceso de Control y Monitoreo Administrativo, a partir del mes de enero 2022, con el fin de que, la Administración cuente con un plan de trabajo integral que permita solventar a cabalidad lo advertido.

## Unidad de Centros colaboradores

### Cantidad de Centros Colaboradores activos

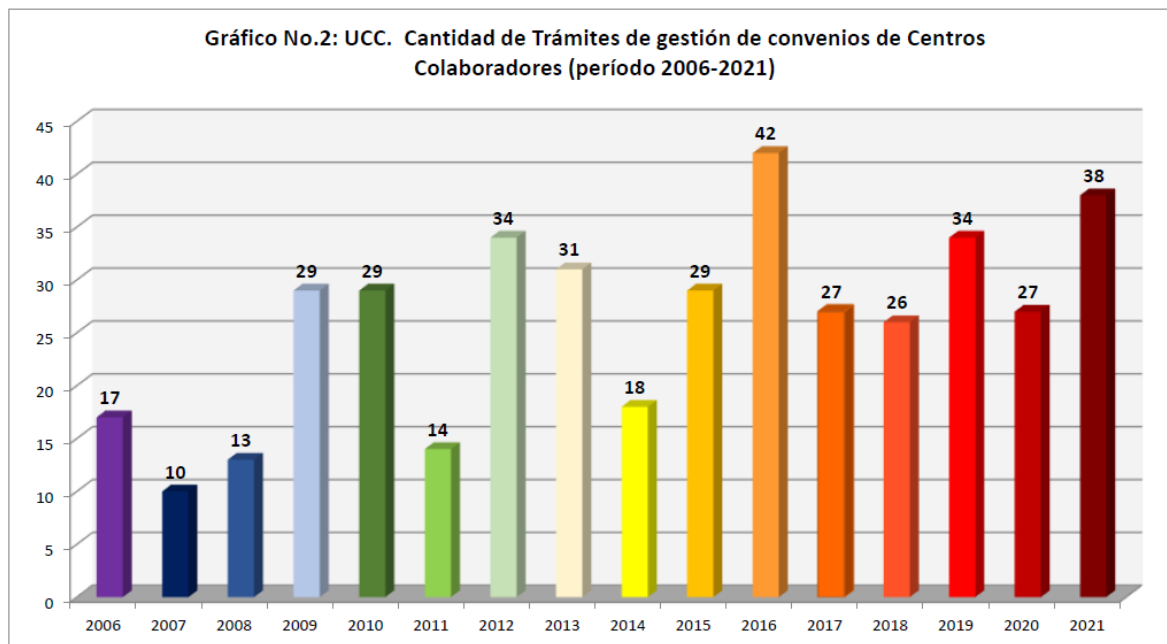
Gráfico N°14



Elaborado por la Unidad de Centros Colaboradores

## Cantidad de Trámites de gestión de convenios de Centros Colaboradores

Gráfico N°15



Elaborado por la Unidad de Centros Colaboradores

Tabla N°7

## Análisis tiempo de gestión de convenios de Centros Colaboradores

**Descripción breve** Análisis de los tiempos requeridos para efectuar el trámite de gestión de un convenio de Centro Colaborador. La fórmula para calcular el incremento o disminución es:

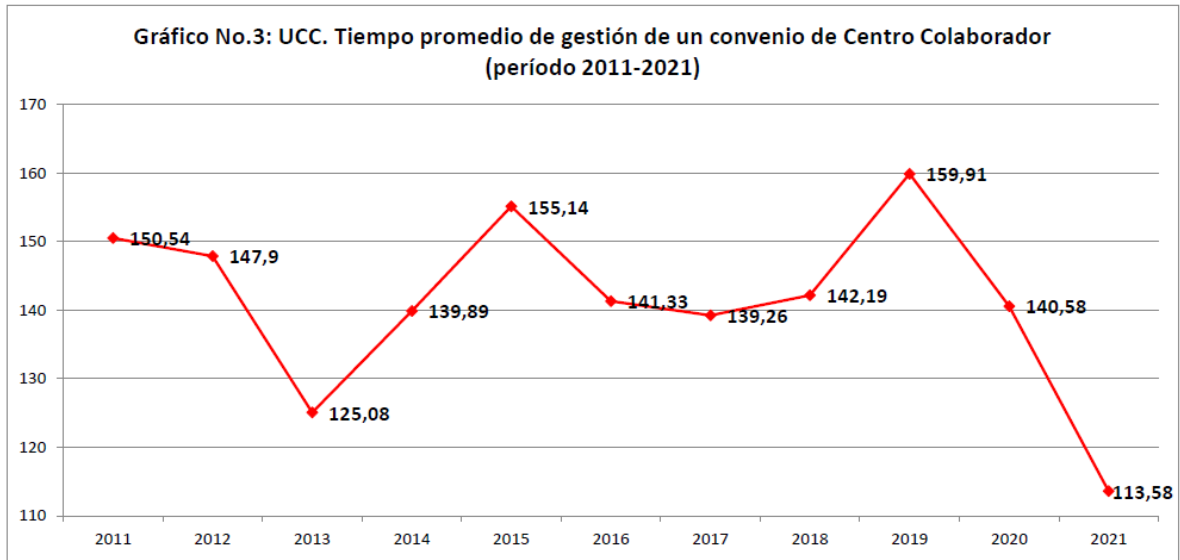
$$\frac{\text{Dato del año anterior} - \text{Dato del año actual}}{\text{Dato del año anterior}}$$

Tabla N°7

Año	Días hábiles	Disminución o incremento
2011	150,54	-
2012	147,90	Disminución 1,8%
2013	125,08	Disminución 15,4%
2014	139,89	Incremento 11,8%
2015	155,14	Incremento 10,9%
2016	141,33	Disminución 8,9%
2017	139,26	Disminución 1,5%
2018	142,19	Incremento 2,1%
2019	159,91	Incremento 12,5%
2020	140,58	Disminución 12,1%
2021	113,58	Disminución 19,2%

Fuente: Base de datos de la UCC.

**Gráfico N°16**



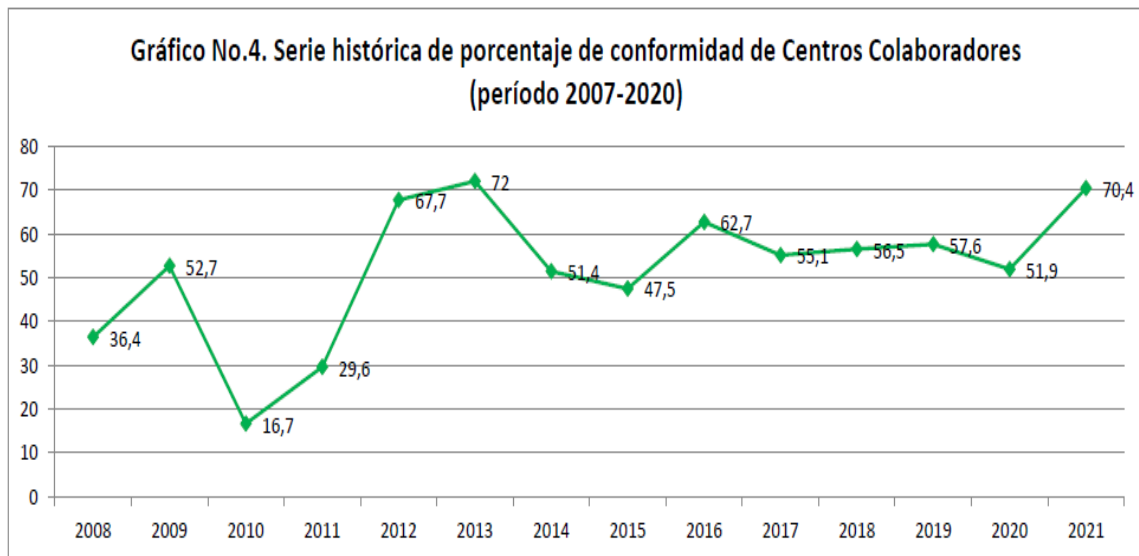
*Elaborado por la Unidad de Centros Colaboradores*

**Tabla N°8**

**Grado de efectividad en la conformación de convenios de Centros Colaboradores**

Descripción	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Unidades Productivas que iniciaron proceso (1)	33	55	60	54	65	43	35	61	67	49	46	59	52	54
Centros Colaboradores gestados (2)	12	29	10	16	44	31	18	29	42	27	26	34	27	38
Porcentaje de conformación (3) = (2)/(1)	36,4%	52,7%	16,7%	29,6%	67,7%	72,0%	51,4%	47,5%	62,7%	55,1%	56,5%	57,6%	51,9%	70,4%

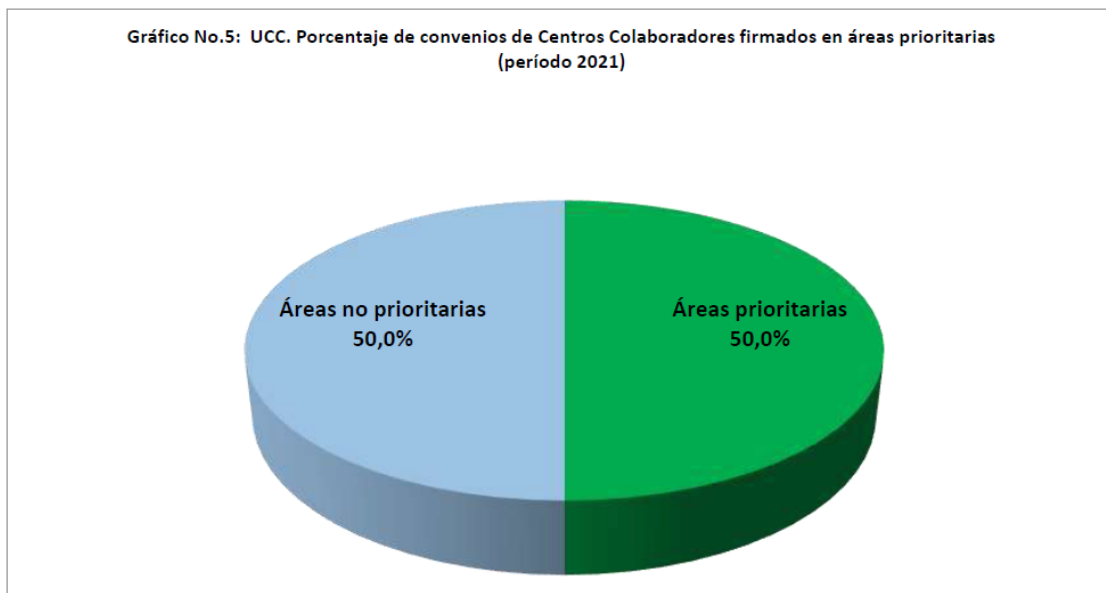
**Gráfico N°17**



*Elaborado por la Unidad de Centros Colaboradores*

## Porcentaje de Centros Colaboradores en áreas prioritarias

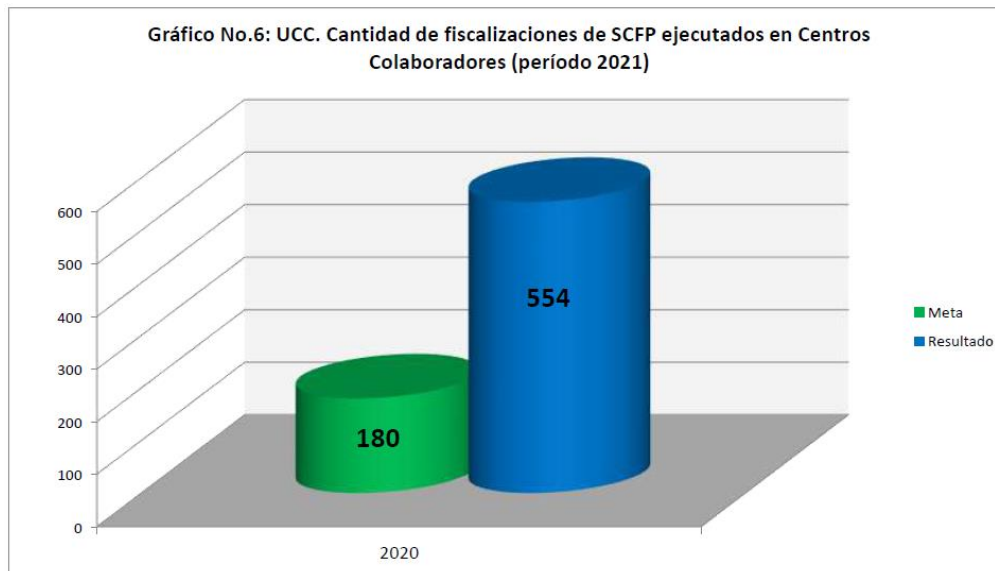
Gráfico N°18



Elaborado por la Unidad de Centros Colaboradores

## Cantidad de Fiscalizaciones realizadas

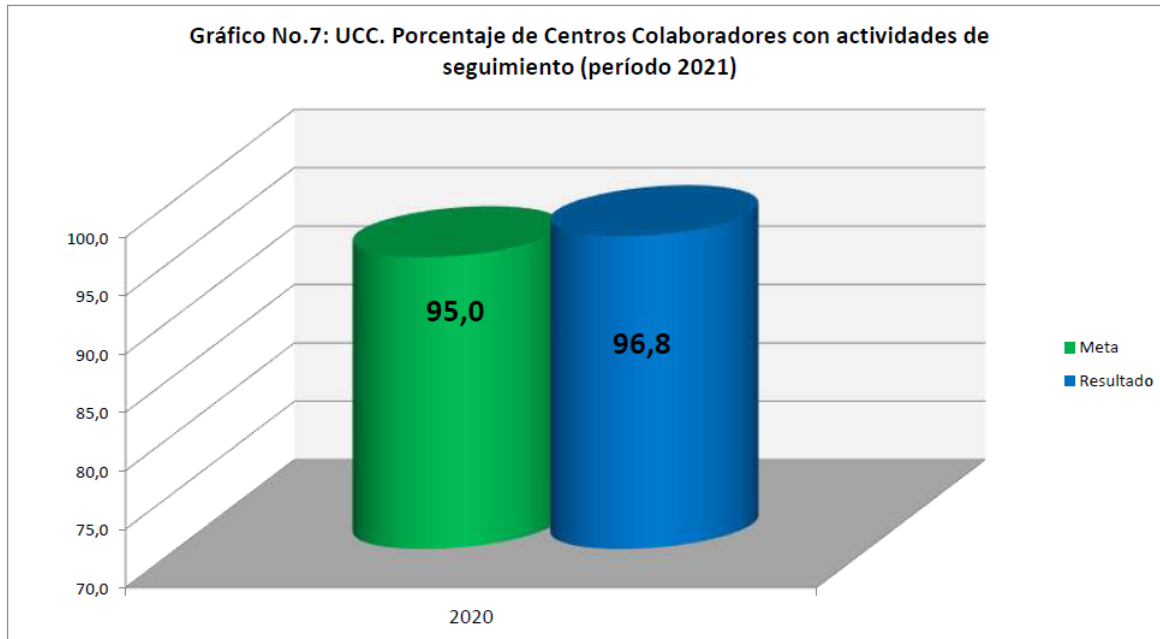
Gráfico N°19



Elaborado por la Unidad de Centros Colaboradores

## Porcentaje de convenios con seguimientos realizados

Gráfico N°20



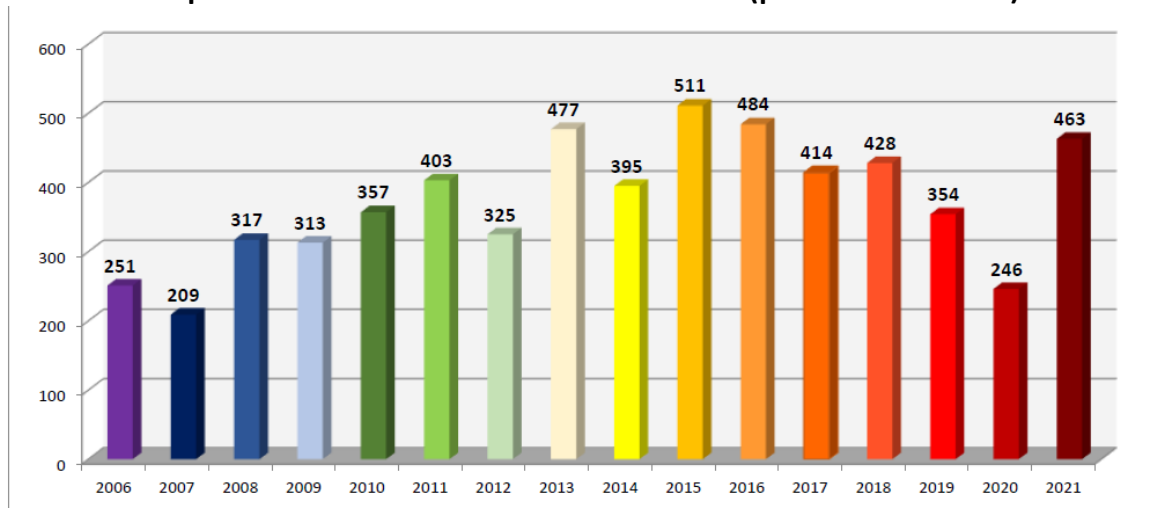
*Elaborado por la Unidad de Centros Colaboradores*

## Resultados de la operación

Cantidad de Servicios de Capacitación y Formación Profesional ejecutados al amparo de los Convenios de Centros Colaboradores

**Gráfico N°21**

**UCC. Servicios de Capacitación y Formación Profesional ejecutados en el amparo de convenios de Centro Colaborador (período 2006-2021)**

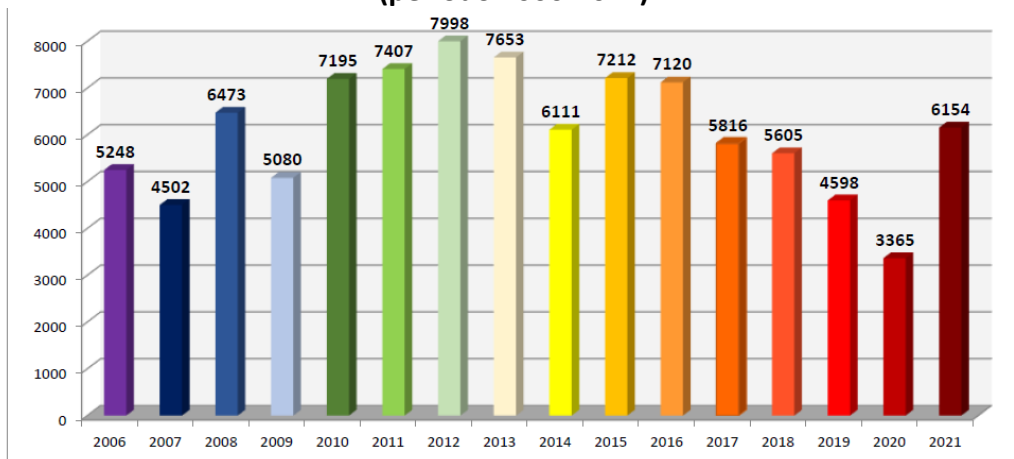


*Elaborado por la Unidad de Centros Colaboradores*

Cantidad de matrículas en Servicios de Capacitación y Formación Profesional ejecutados al amparo de los Convenios de Centros Colaboradores

**Gráfico N°22**

**UCC. Cantidad de personas matriculadas en servicios de capacitación y formación profesional ejecutados en el amparo de convenios de Centro Colaborador (período 2006-2021)**



*Elaborado por la Unidad de Centros Colaboradores*

Ejecución de Servicios de Capacitación y Formación Profesional por sector y subsector

**Tabla N°9**

UCC. Cantidad de Servicios de Capacitación y Formación Profesional y Matrículas al amparo de los Convenios de Centros Colaboradores suscritos, según subsector (período 2021)

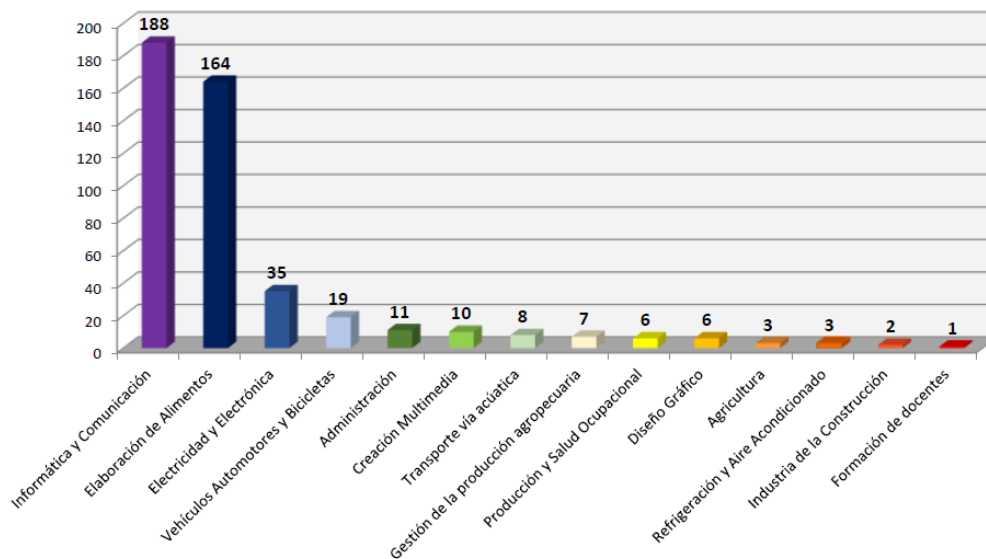
Subsector	Cantidad de SCFP	Cantidad de Matrículas
<b>TOTAL</b>	<b>463</b>	<b>6154</b>
Informática y Comunicación	188	2933
Elaboración de Productos Alimenticios	164	1781
Electricidad y Electrónica	35	426
Vehículos Automotores y Bicicletas	19	132
Administración	11	244
Creación Multimedia	10	155
Transporte vía acuática	8	56
Gestión de la Producción Agropecuaria	7	104
Producción y Salud Ocupacional	6	96
Diseño Gráfico	6	108
Agricultura	3	60
Refrigeración y Aire Acondicionado	3	29
Construcción Civil	2	19
Formación de Docentes	1	11

Fuente: SEMS

Elaborado por la Unidad de Centros Colaboradores

**Gráfico N°23**

UCC. Cantidad de servicios de capacitación y formación profesional ejecutados en el amparo de convenios de Centro Colaborador según sector (período 2021)



Elaborado por la Unidad de Centros Colaboradores

## Caracterización de los Centros Colaboradores

Cobertura geográfica de los Centros Colaboradores

Tabla N°10

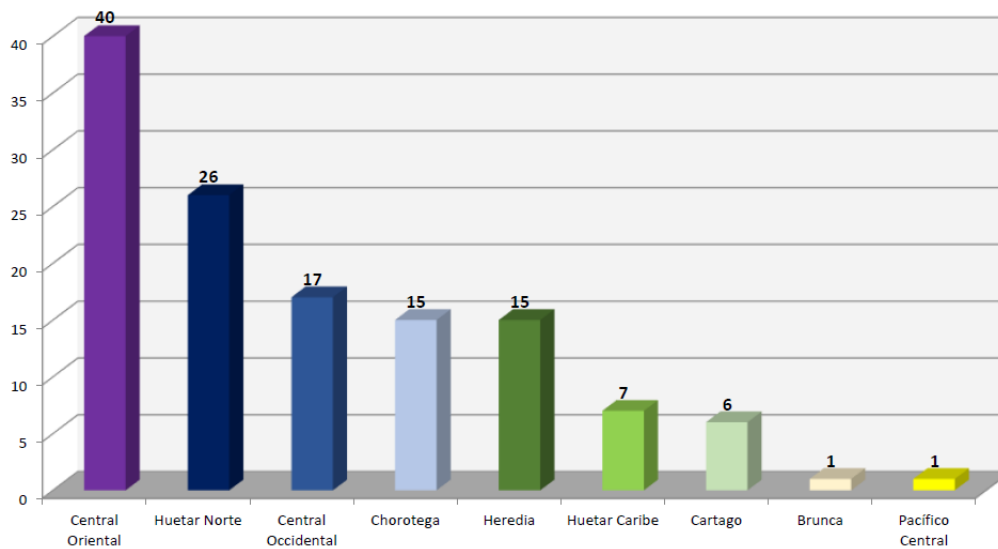
**UCC. Cantidad de Centros Colabores según ubicación de su Sede Central (período 2019)**

Unidad Regional	Cantidad	Porcentaje
Central Oriental	40	28,5
Huetar Norte	26	14,6
Central Occidental	17	18,7
Heredia	15	12,2
Chorotega	15	11,4
Huetar Caribe	7	5,7
Cartago	6	5,7
Pacífico Central	1	2,4
Brunca	1	0,8
<b>Total General</b>	<b>128</b>	<b>100%</b>

Elaborado por la Unidad de Centros Colaboradores

Gráfico N°24

**UCC. Cantidad de Centros Colaboradores por sede regional, según ubicación de su sede central (período 2021)**



Elaborado por la Unidad de Centros Colaboradores

Tabla N°11

**Centros Colaboradores según tamaño de entidad**

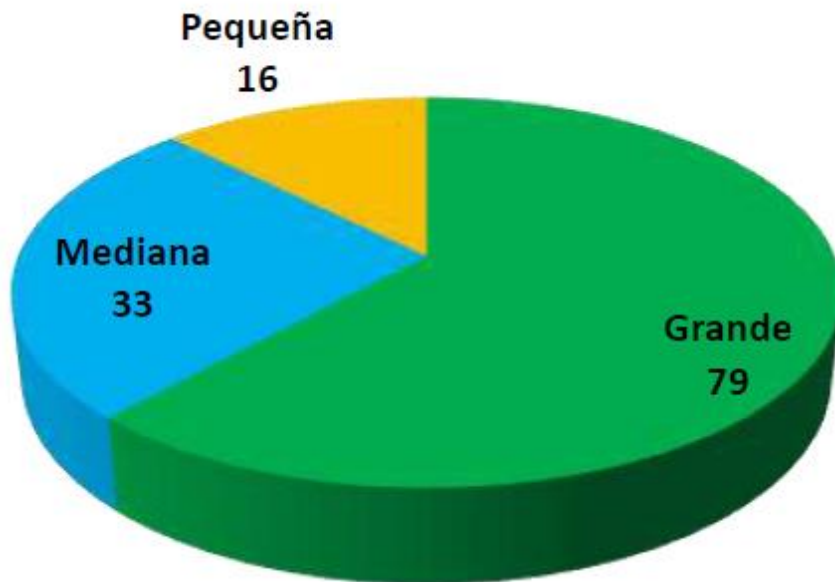
**UCC. Cantidad de Centros Colabores según tamaño de entidad (Período 2021)**

Tamaño entidad	Cantidad	Porcentaje
Grande	79	61,7%
Mediana	33	25,8%
Pequeña	16	12,5%
<b>Total general</b>	<b>128</b>	<b>100%</b>



Gráfico N°25

UCC. Cantidad de Centros Colaboradores según tamaño de entidad (período 2021)



*Elaborado por la Unidad de Centros Colaboradores*

## Plan de Oportunidades de Mejora del Servicio

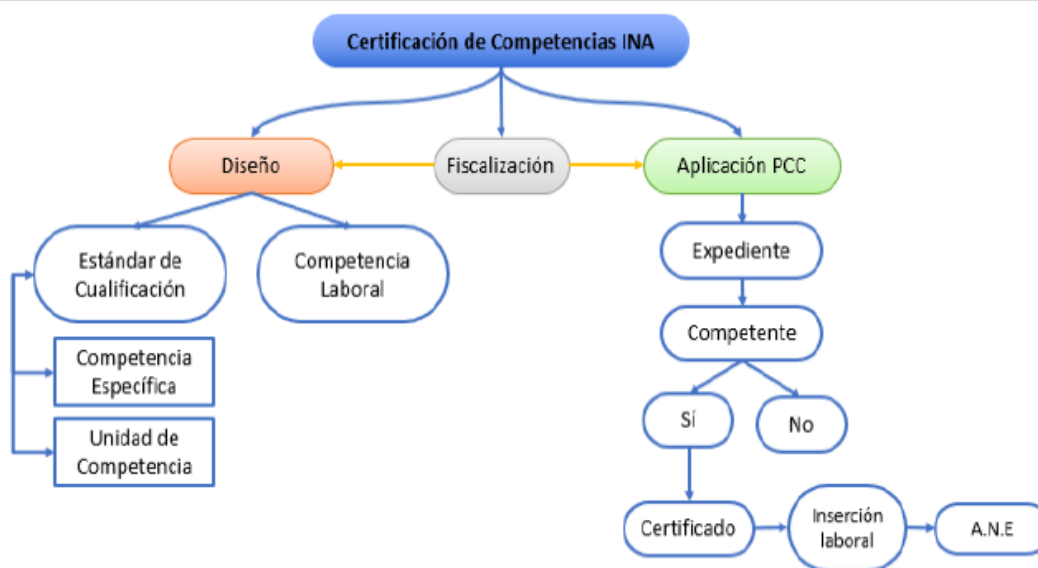
Tabla N°12

	Actividad	Plazo	Responsable
1	Seguimiento a las estrategias para mercadear el Programa de Centros Colaboradores en las regionales Brunca y Pacífico Central	Agosto 2022	Sergio Bermúdez Vives
2	Actualización del SIGR	A definir por Datasoft	Yarizzia Monge Arroyo
3	Revisar programación de actividades	Mayo 2022	Sergio Bermúdez Vives
4	Seguimiento capacitación para personas aspirantes a convertirse en docentes INA	Noviembre 2022	María Belén Bermúdez Serrano
5	Realizar proceso de selección y eliminación de documentos	Octubre 2022	Grettel Núñez Céspedes
6	Revisión de las estadísticas de ejecución de Centros Colaboradores	Noviembre 2022	Grettel Núñez Céspedes
7	Depuración inventario de la unidad	Noviembre 2022	Milton Villalobos Orozco

*Elaborado por la Unidad de Centros Colaboradores*

## Logros

1. Se ajustó el esquema para el Servicio de Certificación de Competencias, según la Metodología creada en el INA para el diseño de pruebas certificación de competencias, alineadas al Marco Nacional de Cualificaciones de la EFTP para Costa Rica y por Competencias Laborales, identificadas en el mercado.



2. Se actualizó el apartado de Certificación en la página Web. con la finalidad de ofrecer información a la población interesada en nuestro servicio.
3. Se continuó realizando matrículas vía telefónica y orientación a la población civil para solicitar el servicio por medio del correo electrónico [unidaddecertificacion@ina.ac.ac](mailto:unidaddecertificacion@ina.ac.ac) y la página Web del INA. Realizando una prematricula y enviando el formulario al correo electrónico de la unidad para registrar la información en el SIGR.
4. Se han realizado mejoras generales en el sistema SIGR para que las funciones sean sistematizadas ágiles y efectivas, realizando propuestas de nuevos requerimientos.
5. El ETC (Equipo Técnico de Certificación) continuó diseñando pruebas de certificación de competencias según el actual modelo curricular del INA, alineado al Marco Nacional de Cualificación realizando los nuevos ajustes según el escenario

del segundo año de la pandemia ocasionada por el COVID 19 y la reforma a la Ley 6868.

6. Los diseños de pruebas de certificación alineados a estándares de cualificación o por Competencia Laboral presentan un resumen que contiene; infraestructura, equipo, materiales y herramientas requeridos para la evaluación, los cuales pueden ser consultados por las personas interesadas o las empresas en la página Web. del INA.
7. Tanto en diseño como en la aplicación de pruebas se utilizaron diferentes estrategias y técnicas de evaluación con el propósito de cumplir con las políticas institucionales en cuanto al uso de la TIC's en los servicios que brinda nuestra institución. Las cuales permiten ofrecer nuevas modalidades para certificar de forma ágil y oportuna desde cualquier zona geográfica de nuestro país, reduciendo tiempos de desplazamiento y gastos en viáticos.
8. Se diseñaron 11 pruebas por estándares de cualificación debidamente aprobados por la CIIS y una prueba por competencia laboral en el Sector Salud Cultura y Artesanías para atender solicitud de Asociación de Artesanos en bambú de la provincia de Limón, es importante mencionar que esta prueba fue diseñada para ser aplicada a una población con discapacidad auditiva.
9. Se fomentó en la población docente asignada al Servicio de Certificación la tramitación de documentos en forma digital, haciendo uso de las herramientas tecnológicas aportadas por la Institución como el Office 365, correo electrónico, teams y otros, con el propósito de cumplir con lineamientos emitidos por las autoridades superiores. De esta forma se evitó el traslado de docentes desde diferentes lugares del territorio nacional disminuyendo el gasto de recursos lo cual permitió aprovechar al máximo las horas docentes.
10. Se realizaron estrategias de fiscalización técnica con ayuda de docentes del sector productivo para garantizar el cumplimiento de la metodología de evaluación, según el diseño de cada prueba. Tal es el caso del Sector Comercio y Servicios en el Subsector de idiomas para las pruebas de inglés alineadas al MECER.

11. Se realizaron fiscalizaciones aleatorias a docentes durante la aplicación de pruebas de certificación con el propósito de garantizar el cumplimiento de la metodología establecida y los respectivos rendimientos según los memorandos de asignación, que permitió realizar correcciones oportunas al proceso de evaluación.
12. Se realizó un análisis comparativo del tiempo planificado en el sistema institucional SISER en relación con los tiempos de asignación detallados en el memorando que se registra en el sistema institucional SIGR. Como resultado final se comprobó que lo planificado por los Núcleos y Unidades Regionales en el SISER, presenta diferencias considerables al existir personas docentes planificados, que no fueron asignados en su totalidad de horas según cronograma o que fueron asignados parcialmente a nuestro Servicio.
13. En seguimiento a la aplicación de una recomendación emitida por la auditoría interna, esta dependencia informó a la Gestión Regional y a la Gestión de Formación las diferencias existentes entre las horas planificadas y las pendientes de asignar para el Servicio de Certificación, con el fin de que las unidades involucradas implementen acciones correctivas para la mejora en la atención oportuna de las personas que se encuentran a la espera de ser atendidos para el año 2022.
14. Se desarrollaron actividades varias entre las personas funcionarias con la finalidad de mejorar el clima organizacional, enfocando los aspectos relevantes como resultado de la encuesta realizada en el año 2020. Adicional a ello se coordinó con el Comité de Ética una presentación y conversatorio sobre valores institucionales para reforzar la práctica de estos dentro de la unidad y en nuestro quehacer diario.
15. Se realizó revisión y ajustes en los formularios en el SICA, según la metodología establecida y el cumplimiento de indicadores de Control Interno.
16. Se diseñó el formulario FR UCER 02 Registro del estado de las personas en proceso de certificación. Como herramienta para registrar la condición de las personas prematriculadas y para mantener actualizada la base de datos del SIGR, y herramienta de apoyo a las actividades de fiscalización.

17. Se cumplió con las directrices relacionadas con el COVID 19 con el propósito de resguardar la salud pública. La Unidad de Certificación realizó charla de inducción para los docentes asignados al Servicio de Certificación con la finalidad de hacer cumplir el protocolo establecido durante los procesos de evaluación.
18. Se utilizaron estrategias para reducir al máximo el consumo de papel y tinta con el objetivo de disminuir los gastos y contribuir con las políticas ambientales de la institución.
19. Se analizaron nuevas estrategias para mejorar la gestión de la Unidad y el trabajo en equipo fue la mejor estrategia empleada, escuchar las nuevas ideas nos permitió innovar, romper paradigmas y facilitar el quehacer diario.
20. Esta Unidad participó en la propuesta del esquema de certificación para la atención de personas migrantes en el Marco Regional de Cualificación que presentará la OIT a los países miembros del Proyecto Quito.
21. Durante el año 2021, esta dependencia colaboró con diferentes entidades gubernamentales y otras organizaciones mundiales en la atención de proyectos para la certificación de personas migrantes o en condición de refugio; Organización Internacional de Migración (OIM), Fundación Latinoamericana que promueve la sustentabilidad a partir de procesos colaborativos (AVINA), Sociedad de Ayuda al Inmigrante Hebreo (HIAS), Maco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) Proyecto Quito, entre otros.
22. Esta dependencia participó en el asesoramiento para la elaboración de tres videos patrocinados por la fundación AVINA, en coordinación con AED (Alianza Empresarial para el Desarrollo en Costa Rica) los cuales facilitan información a las personas evaluadoras en la aplicación de pruebas de certificación de competencias, a las personas migrantes para solicitar el servicio y a las organizaciones que contribuyen a la empleabilidad de personas certificadas en nuestro país.
23. Se participó en la gestión realizada por el Núcleo Náutico Pesquero para agilizar ante la Gerencia General el trámite de la documentación en el procedimiento para la homologación de las pruebas de certificación de competencias en Seguridad

Marítima en primera instancia con el MOPT para que luego sea reconocidas por la OMI.

24. Se continúa con la capacitación de docentes del subsector de idiomas que se viene impartiendo desde el año 2020 con el propósito de familiarizar a los evaluadores con la prueba en línea y en la plataforma Moodle, actualmente se impartió capacitación a 58 docentes que aplican las pruebas de certificación de competencias en el idioma inglés, alineadas al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
25. Se elaboró estructura para archivar digitalmente los documentos que conforman la prueba de certificación de competencias según los nuevos diseños alineados a estándares de cualificación o Competencia Laboral.
26. Se organizan talleres técnico-metodológicos antes de iniciar el diseño de las pruebas de certificación ya sea que el insumo es un Estándar de Cualificación (EC) debidamente autorizado por la CIIS o por una Competencia Laboral (CL) diseñada por el Núcleo de Formación y Servicios Tecnológicos según las necesidades del mercado. El propósito de estos talleres es analizar con los técnicos evaluadores el EC o la CL para diseñar el mapa ampliado que determinará la cantidad de pruebas de certificación que se puedan generar y marcar así, la ruta que deben seguir las personas interesadas en nuestro servicio para alcanzar al nivel de cualificación si cumple con los requisitos establecidos por el Marco Nacional de cualificaciones de Costa Rica.
27. Participación en la creación del Protocolo de articulación interinstitucional INA-MJP para los procesos de certificación por competencias de las personas privadas de libertad adscritas al Sistema Penitenciario Nacional, donde la UCER tiene la responsabilidad de realizar las coordinaciones y seguimiento para la aplicación de las pruebas de certificación, como primer alcance en el 2021 se lograron certificar 15 persona en Operación de maquina plana, en la Unidad de Atención Integral de Cartago.
28. Se han diseñado pruebas de certificación de competencias con rutas específicas para que las personas candidatas logren alcanzar la titulación de la cualificación según lo establecido por el Marco Nacional de Cualificaciones de la EFTP de Costa Rica.

## Resultados Obtenidos

### A. Diseño de Pruebas.

La actual metodología de certificación utiliza como insumo principal los Estándares de Cualificación (EC) aprobados por la CIIS y las Competencias Laborales (CL) definidas por los Núcleos o sectores productivos según las exigencias del mercado laboral.

Tabla N°13

**Sectores Productivos que diseñaron pruebas de certificación de competencias, según metodología establecida, Año 2021.**

Sector	Pruebas
<b>Total</b>	<b><u>12</u></b>
<b>Turismo</b>	4
<b>Mecánica de Vehículos</b>	3
<b>Comercio Servicios</b>	2
<b>Metal Mecánica</b>	2
<b>Salud Cultura y Artesanías</b>	1

El cuadro anterior muestra la cantidad de pruebas diseñadas durante el año 2021 con la metodología que utiliza como insumo principal un estándar de cualificaciones debidamente aprobado por la CIIS o una competencia Laboral determinada por el Sector Productivo. El sector productivo de Turismo diseñó el mayor número de pruebas, y la prueba que registra el sector Salud Cultura y Artesanías responde a una prueba por Competencias Laborales.

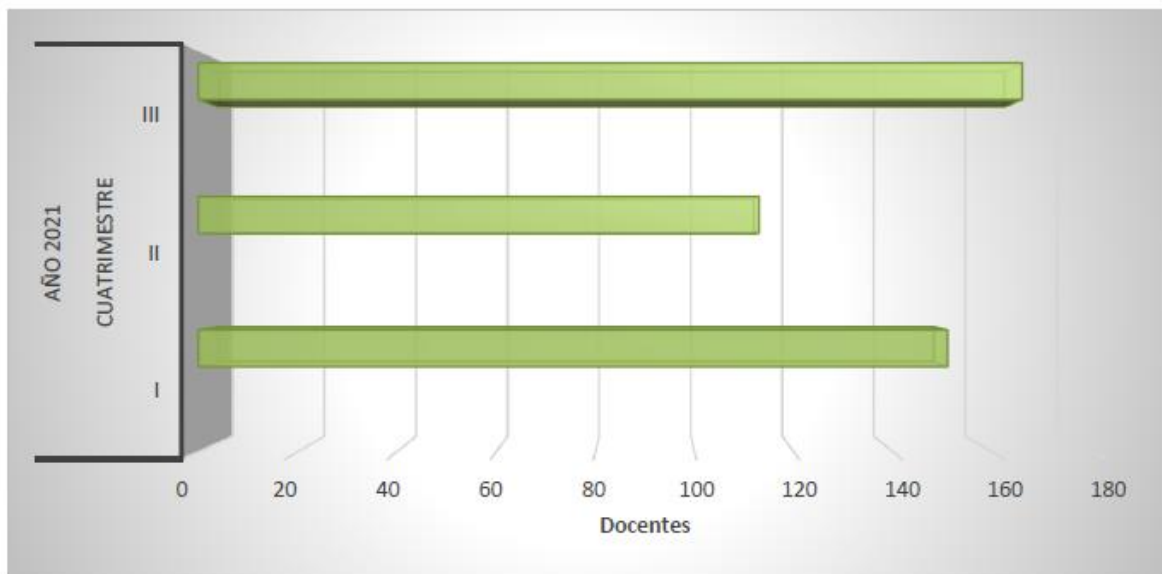
### B. Docentes asesorados para el diseño y aplicación de pruebas de Certificación.

Esta Unidad tiene la responsabilidad de asesorar metodológicamente a las personas docentes asignadas por los diferentes Núcleos Tecnológicos con el fin de estandarizar la aplicación de una misma metodología en la elaboración de los instrumentos de evaluación. Cabe mencionar que una misma persona docente puede diseñar varias pruebas. También puede suceder que varias personas docentes participen en la realización de un mismo diseño, el mismo es criterio técnico y decisión de la jefatura de



cada sector productivo. Por otra parte, el asesoramiento para la aplicación de pruebas incluye una inducción general independientemente de las pruebas asignadas por el Centro Ejecutor. Durante el proceso de certificación los asesores de la UCER dan acompañamiento y están disponibles para aclarar cualquier duda que surja durante el proceso de evaluación.

**Gráfico N°26**  
**Personas Docentes Asesoradas para el Diseño y aplicación de pruebas del Servicio de Certificación.**



*Elaborado por la Unidad de Certificación*

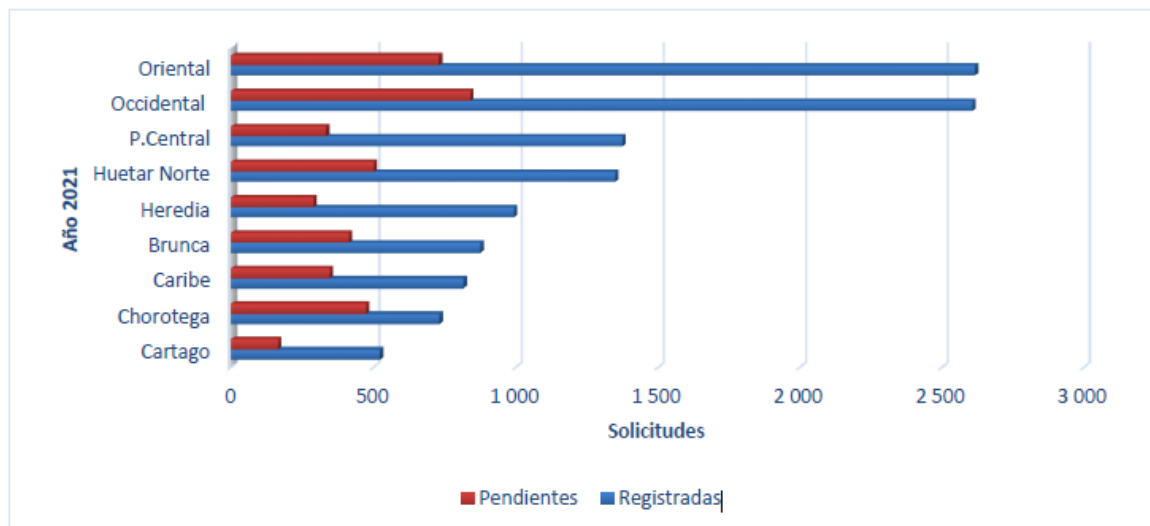
El gráfico anterior muestra la cantidad de personas docentes asesoradas en el diseño y aplicación de pruebas durante el año 2021 por cuatrimestre.

### C. Solicitudes Registradas.

El Sistema Informático Institucional SIGR, administrado por la Unidad de Certificación registra las solicitudes para aplicación de pruebas de certificación de competencias, las que se capturan en todo el territorio nacional por medio de las Unidades Regionales y esta dependencia.

**Gráfico N°27**

**Unidades Regionales que registran solicitudes para el servicio de certificación y las pendientes de atender, Año 2021.**



*Elaborado por la Unidad de Certificación*

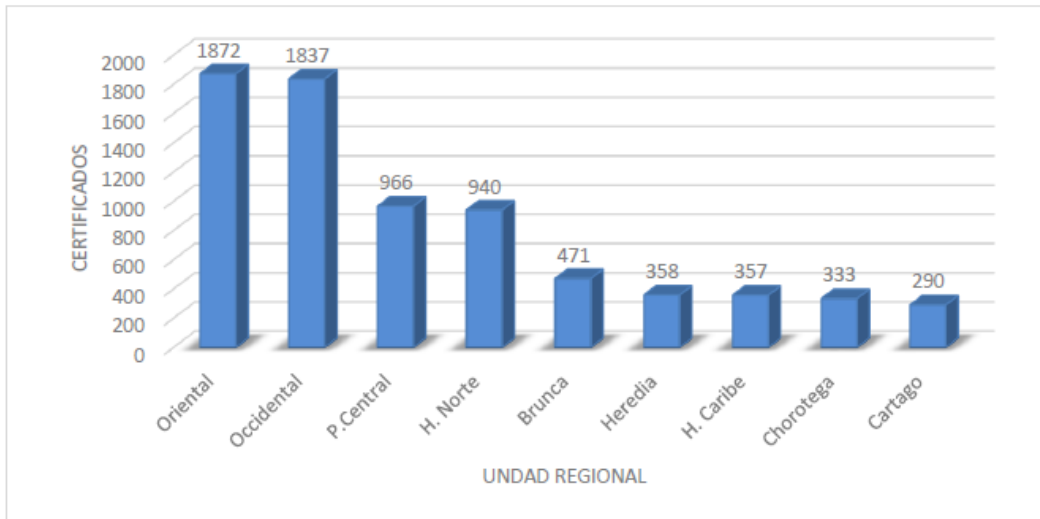
El gráfico anterior muestra a la Unidad Regional Central Oriental con el mayor número de registros seguida por la Unidad Regional Occidental. Por otra parte, se observa a la Unidad Regional Central Occidental con el mayor número de solicitudes pendientes seguida por la Oriental. En menor cantidad se observa a la Unidad Regional de Cartago con la menor cantidad de solicitudes registradas (500).

**D. Certificados Autorizados para su Emisión.**

Una vez que el docente realiza la devolución de la documentación utilizada en el proceso de evaluación y según la metodología utilizada, el personal de la Unidad de Certificación verifica que los evaluadores hayan cumplido con lo establecido en las instrucciones del Sistema de Calidad (SICA), referidas a la certificación de competencias. Posteriormente se informa a la Unidad Regional respectiva por medio de una Autorización emitida por el SIGR, sobre la condición final de las personas que participaron en el Servicio de Certificación.

**Gráfico N°28**

**Certificados Autorizados por el Servicio de Certificación, según Unidad Regional, Año 2021.**

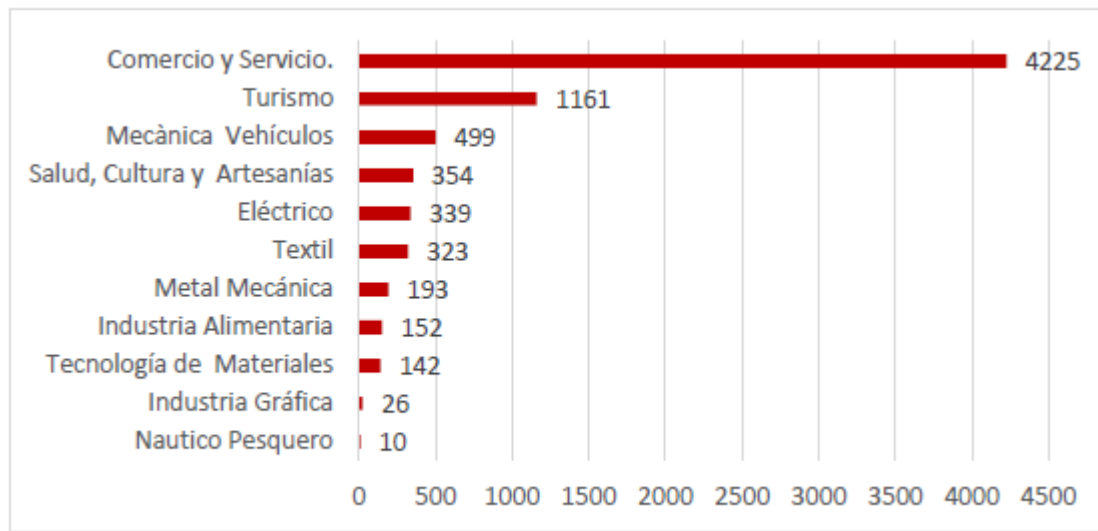


*Elaborado por la Unidad de Certificación*

Según información registrada en el SIGR en el año 2021, se observa a la Unidad Regional Central Oriental con mayor número de certificados autorizados para su emisión. En menor cantidad se observa a la Unidad Regional Cartago.

**Gráfico N°29**

**Certificados Autorizados por el Servicio de Certificación, según Sector Productivo, Año 2021.**



*Elaborado por la Unidad de Certificación*

Según información registrada en el SIGR en el período establecido, se observa al sector Comercio y Servicios con mayor número de certificados autorizados para su emisión. Esto obedece al éxito en la estrategia implementadas para continuar certificando por medio de herramientas tecnológicas en el subsector de idiomas para mitigar las consecuencias ocasionadas por la pandemia del COVID19 en el 2020 y sus repercusiones durante el año 2021.

## Plan de Acciones para mejoras en el año 2022

Tabla N°14

Acciones	Descripción	Plazo	Responsable
1. Actualización Pág. Web - INA	Crear y actualizar Resúmenes- SWAY de Pruebas nuevas diseñadas y oferta vigente por Sector Productivo en pág. Web. INA.	Mayo 2022 Diciembre 2022	José Alfredo Vizcaino Murillo. - Yazmin Mora Hernández. - Ana María Masis Jiménez.
2. Actualización de resumen Metodología en el SICA.	Revisión y ajustes del resumen de la metodología según los nuevos ajustes del reglamento de evaluación de los aprendizajes INA.	Julio 2022	- Marvin Elizondo Calderón.
3. Eliminación y actualización de Formularios en el SICA.	Realizar el trámite para la eliminación de los formularios de la metodología anterior y actualización de formularios en el SICA según ajustes del reglamento de evaluación de los aprendizajes del INA y ajustes de la metodología por estándar de cualificación o Competencia Laboral según reformas a la Ley N°6868 del INA.	Julio 2022	- Yazmin Mora Hernández. - Marvin Elizondo Calderón.
4. Elaboración de la del Sistema de Certificación de Competencias en el marco del Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional.	Actualizar la propuesta existente del Sistema de Certificación de Competencias a nivel nacional y creación de la estrategia.	Agosto 2022	ETC. (Equipo Técnico de Certificación): - Ana María Masis Jiménez. - Marielos Rodríguez Salas.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marvin Elizondo Calderón.</li> <li>- Yazmin Mora Hernández.</li> <li>- Elenieth Alfaro Castro.</li> </ul>
5. Elaboración de procedimientos para la apertura de aulas virtuales en plataforma Moodle.	Elaboración de guía metodológica para la implementación de las pruebas de inglés.	Agosto 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Keyner Calvo Vega.</li> <li>- Yazmin Mora Hernández.</li> </ul>
6. Certificación Internacional	Seguimiento a la vigilancia estratégica sobre la certificación internacional.	Setiembre 2022	ETC
7. Reglamento de Certificación	Elaboración del reglamento de certificación de competencias del INA.	Setiembre 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marvin Elizondo Calderón</li> <li>- Elenieth Alfaro Castro.</li> </ul>
8. Elaboración de estructura de archivo digital de la UCER.	Archivo de documentación varias según estructura elaborada en la UCER y con asesoramiento de la Unidad de Archivo Institucional.	Octubre 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Luciana Monge Gómez.</li> </ul>
9. Implementación de mejorar en el SIGR y nuevos requerimientos.	Seguimiento a las sugerencias de mejora de los funcionarios de la UCER, con la finalidad de sistematizar el SIGR, para que sea más efectivo y eficaz.	Noviembre 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Luciana Monge Gómez.</li> </ul>
10. Seguimiento a la inactivación de la oferta con metodologías anteriores.	Seguimiento en la inactivación de pruebas por parte de los Núcleos y actualización de la información en la UCER.	Diciembre 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elenieth Alfaro Castro.</li> <li>- Ana Maria Masis Jiménez</li> <li>- José Alfredo Vizcaino</li> <li>- Murillo</li> </ul>

11. Seguimiento a la homologación de certificados.	Acompañamiento al sector Náutico Pesquero en el reconocimiento internacional.	Diciembre 2022	- Marielos Rodríguez Salas.
12. Plan de acción en conjunto con la gestión regional para la atención de listas de espera registrada en el SIGR	Proponer acciones para disminuir las listas de espera de personas prematriculadas en el SIGR Dar seguimiento a la efectividad de las acciones propuestas	Diciembre	- Elenieth Alfaro Castro.
13. Seguimiento a la aplicación de Protocolo entre el INA y el Ministerio de Justicia de C.R.	Coordinación en la asignación de personas docentes para aplicar pruebas de certificación de competencias en Unidades de Atención Integral UAI según Plan Piloto para unidades definidas.	Diciembre 2022	- Elenieth Alfaro Castro
14. Respaldo de pruebas diseñadas en la UCER.	Respaldo de Pruebas diseñadas en la UCER, resguardadas digitalmente.	Diciembre 2022	- Luciana Monge. - Yazmin Mora - Hernandez

## Cambios en el Entorno

La lucha contra la pandemia a nivel mundial, el papel que desempeñan las empresas en este escenario es fundamental. El SINAFOR no ha estado exento y como parte de la Institución desde el 2020 ha tenido que acelerar una reinversión que se había previsto en cara a la Revolución Industrial 5.0 y que; como actores clave de la economía y la responsabilidad social nos obliga a llevar una buena gestión, principalmente, garantizar la seguridad y la organización adecuada de todos nuestros colaboradores

En este momento, las empresas se están enfrentando a diversos riesgos estratégicos y operacionales, como el retraso o la interrupción del suministro de materias primas; los cambios en la demanda de los clientes; el incremento de los costos; las reducciones logísticas que provocan retrasos en entregas; los problemas de protección de la salud y la seguridad de los colaboradores o las dificultades relacionadas con el comercio de importación y exportación, a lo que le adicionamos los efectos colaterales de la guerra entre Rusia y Ucrania.

No esta demás mencionar la ciberseguridad, tras los golpes efectuados a diferentes instituciones del Estado.

La regla fiscal aplicada a las Instituciones.

Partiendo de un análisis de las principales prácticas, en materia de planificación de continuidad de los servicios y gestión de emergencias, se expusieron medidas alternativas:

- ✓ Se coordinó con la brigada y en coordinación a las directrices institucionales la aplicación de lineamientos COVID-19.
- ✓ Prórrogas de teletrabajo
- ✓ Como plan de contingencia en la atención de los servicios, se hizo más robusta el apoyo de la tecnología, la utilización del teams, zoom.
- ✓ Inducciones a docentes para aplicación de pruebas de certificación virtuales
- ✓ Fiscalizaciones virtuales
- ✓ Métodos digitales para la comunicación efectiva
- ✓ Equipamiento completo para uso de teletrabajo
- ✓ Se evaluaron las acciones que pudieran causar impacto en la ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas POIA, para mitigar la posible baja ejecución o alcance de metas.
- ✓ Protección de los datos y respaldos constantes en la nube
- ✓ Revisión de los procedimientos y mejoras aplicadas.
- ✓ Proyecciones presupuestarias ajustadas y apegadas a la austeridad y lo estrictamente necesario.
- ✓ Seguimiento continuo a la Ejecución presupuestaria y alcance de metas POIA
- ✓ Análisis para mejorar la gestión ante riesgos inesperados, identificando y estableciendo acciones para su mitigación (revisión de los procesos de trabajo).

## Control Interno

Con base a los reportes del SICOI generados el 18 de junio del 2021 previo al inicio de la etapa de seguimiento, la Unidad Coordinadora de la Gestión Rectora del SINAFOR y sus unidades adscritas mantenían un total de 27 acciones (18 de autoevaluación y 9 de riesgos) por ejecutar, de las cuales 26 estaban en proceso y 1 en estado vencido, distribuidas como se aprecia a continuación:

Unidad	En proceso	Vencida
Unidad Coordinadora de la Gestión Rectora del SINAFOR	0	0
Unidad de Acreditación	7	0
Unidad de Articulación	4	0
Unidad de Centros Colaboradores	1	0
Unidad de Certificación	14	1
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>1</b>

Se evaluaron:

1. La efectividad en el cumplimiento de los planes de acción de autoevaluación y riesgos a ejecutar durante el 2021, para la mejora del Control Interno.
2. Las evidencias concretas de aquellos aspectos analizados en la autoevaluación y que las Unidades los indicaron como “cumplidos”.

Durante la revisión de la documentación para el ejercicio de Autoevaluación, evidencias de cumplimiento de aquellos Puntos Básicos de Cumplimiento destacados como “sí cumple”, las unidades presentaron la información acorde con lo indicado en el reporte de evidencias de cumplimiento del SICOI, con excepción de las siguientes:

#### 1. Unidad de Acreditación

Ítem	Descripción del Ítem	Evidencia	Observación
C10 PBC 1	Se aplican los controles que motiven el cumplimiento de las normas técnicas y jurídicas correspondientes, que prevengan eventuales desviaciones y las corrijan en caso de que estas ocurran.	Oficio enviado por la Subgerencia Técnica a la Asesoría Legal de la propuesta de reforma del reglamento de acreditación-formación dual. Procedimientos y formularios aplicados.	La unidad no presentó las evidencias relacionadas con los procedimientos y formularios aplicados.
S01 PBC 4	Las actividades de seguimiento son de conocimiento general, para las personas funcionarias de la unidad y los resultados se encuentran disponibles para su consulta.	Actas de las reuniones de la unidad para información del avance y cumplimiento de las metas.	La unidad no presentó la evidencia indicada que eran las actas de las reuniones de la unidad informando sobre el avance y cumplimiento de las metas.



## 2. Unidad de Centros Colaboradores

Ítem	Descripción del Ítem	Evidencia	Observación
A06 PBC 2	Se establecen y revisan controles para las áreas y actividades sensibles y riesgosas donde las personas funcionarias están más expuestas a "dilemas" morales o éticos.	Reunión misión, visión, valores institucionales y reglamento autónomo, liquidación de vales, programación de asistencia, fiscalizaciones, justificación de marcas.	La evidencia indicada por la unidad no corresponde a lo solicitado en el punto básico de cumplimiento, siendo lo correcto la matriz de identificación de áreas sensibles y riesgosas en las que se puedan presentar dilemas éticos, según fue indicado por la Asesoría de Control Interno en el oficio ACI-171-2020

Se identificaron oportunidades de mejora y se implementaron acciones, al final del periodo se lograron cumplir en un 90% las acciones correctivas y planteadas para cumplir con lo establecido.

### Acciones emprendidas:

Ante los resultados obtenidos y en atención a las recomendaciones sugeridas por la Asesoría de Control Interno, se plantearon medidas preventivas y correctivas.

- ✓ Se analizaron, posibles aspectos de interpretación para mejorar la efectividad de las evidencias.
- ✓ Se solicitó la aclaración, de si lo indicado en el oficio ACI-171-2020 fue una recomendación para la utilización de las matrices o una solicitud de uso exclusivo sin excepción.
- ✓ La Unidad Coordinadora reforzará el apoyo que brinda a las Unidades Adscritas mediante correos recordatorios de fechas previstas para el cumplimiento de las acciones en proceso
- ✓ Cada Unidad mantendrá una revisión constante en su cronograma, en el cual, se establecieron las actividades que llevarán a cabo y que dan como resultado los respaldos de cumplimiento en cada uno de los ejercicios (Valoración de riesgos / Autoevaluación), para ser presentadas.
- ✓ Realizar con mayor frecuencia las revisiones en el sistema de toda la Gestión, para identificar acciones pendientes.
- ✓ Se establecieron mecanismos de mayor fluidez entre la comunicación de las Jefaturas y enlaces designados.
- ✓ Entre otras.

Todas las medidas ya fueron aplicadas.

La Gestión Rectora del SINAFOR y sus Unidades Adscritas, han hecho un esfuerzo en los últimos años al mejorar la eficacia y calidad en todos sus procesos de trabajo, así como el fortalecer y preservar los ambientes de trabajo. Hemos logrado obtener resultados positivos, siempre con la apertura de nuevas ideas y retroalimentación para el mejoramiento continuo.

## Logros alcanzados y Administración de los Recursos Financieros: Resultados Metas POIA – PRESUPUESTO Gestión Rectora del SINAFOR y sus Unidades Adscritas

Se consideran diecisiete indicadores presentes en el POIA anual de SINAFOR los cuales se desglosan en cinco metas asociadas:

**Tabla N°15**

Unidad	Total	Cumplida	Parcialmente Cumplida	Incumplida	Meta Sobre Cumplida
<b>TOTAL</b>	<b><u>17</u></b>	<b><u>15</u></b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b><u>2</u></b>
UCSINAFOR	4	4	-	-	-
UA	3	3	-	-	-
UCER	2	2	-	-	-
UCC	5	3	-	-	2
UAE	3	3	-	-	-

*Elaborado por la Unidad de Planificación y Evaluación*

En términos generales, las cinco unidades adscritas a la Gestión Rectora de SINAFOR registran sus metas cumplidas, las cuales suman un total de 15 que representan el 88,2%. La Unidad de Centros Colaboradores muestra además dos sobre cumplidas que reflejan el 11,7%. Para un total de cumplimiento de las metas del 100%.

Estos objetivos estaban orientados a coadyuvar y dar continuidad a la recuperación económica y social del país, mediante el desarrollo de talento humano con diversas modalidades de enseñanza que permitieran la reactivación productiva de los clientes y el desarrollo de alianzas estratégicas sostenibles con instancias claves para el impulso de la estrategia institucional. Se desarrollaron acciones para garantizar que los servicios de capacitación y formación profesional Acreditados a los cuales; accede la ciudadanía se

mantuvieran dentro de los parámetros de calidad establecidos; y para articular programas educativos de los tres primeros niveles de técnicos, con los niveles superiores en la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP), para facilitar a las personas la continuidad en el proceso educativo a lo largo de la vida. Así mismo se amplió la cobertura institucional, mediante los convenios que permiten la ejecución de servicios de capacitación y formación profesional por parte de los Centros Colaboradores y la aplicación de pruebas por competencias del servicio de Certificación. Todo lo anterior de acuerdo con las instrucciones de mantener la calidad de los servicios.

La unidad coordinadora logró ejecutar un informe de Vigilancia Estratégica, el cual contiene todo el formato establecido por el SII3 y tiene como temática “Certificaciones de Competencias laborales y profesionales con alcance internacional” (VE-6-2021).

Este informe emite una serie de recomendaciones para su ejecución por parte de la Gestión Rectora del SINAFOR y la Unidad de Certificación, a fin de ampliar el alcance del servicio de certificación de competencias y el cual tuvo varios factores de éxito explícitos:

- Aplicar la guía metodológica de VE vigente y con la participación del personal del SINAFOR, Unidad de Certificación, Skills Costa Rica y del INIE4 de la Universidad de Costa Rica, logrando una sinergia enriquecedora. Contando además con el seguimiento de la UPE5.
- El desarrollo de 3 instrumentos de recolección de información direccionados a:
  - población funcionaria del INA (español)
  - población externa al INA (español)
  - población de la organización worldskills (inglés)

Gracias a ello, se logra determinar que las certificaciones de competencias laborales y profesionales más conocidas por las diferentes poblaciones encuestadas son las que tiene que ver con las áreas de tecnología, idiomas, gestión de proyectos y formación profesional. Estos insumos son de gran valor para la gestión rectora del SINAFOR y para UCER, ya que sirven de fundamento para dar los pasos siguientes y necesarios, dentro del proceso de incorporar esas certificaciones en la oferta del INA.

Mediante el convenio del INA – UCR y con la finalidad de robustecer los ejercicios investigativos desarrollados con el SINAFOR, se tuvo una participación del INIE para la propuesta y desarrollo de la vigilancia estratégica "certificación de competencias laborales y profesionales con alcance internacional", esto dio como resultado la obtención de un

informe completo de la investigación, el cual incluye conclusiones y recomendaciones, así como; la pronta publicación de un artículo por parte del INIE, lo cual aumenta la exposición de esta investigación, realizada por el INA.

Se espera la publicación de un artículo de revista, basado en el informe final de la vigilancia estratégica, el cual será facilitado por el INIE y publicado en una revista de la Universidad de Costa Rica.

La unidad logró la meta planificada de un documento de requerimientos para el sistema informático de las unidades adscritas de la Gestión. El objetivo de este indicador es establecer los requerimientos para desarrollar e implementar un sistema informático automatizado en ambiente Web y una aplicación Android/iOS que permita integrar toda la información relacionada con los servicios brindados por las Unidades del SINAFOR y la interacción con la clientela mediante sesiones con los analistas para establecer los requerimientos, darles seguimiento a los avances y verificar los requerimientos propuestos.

A la fecha la UC SINAFOR cuenta con un avance del 75% en el desarrollo del sistema informático, ha elaborado la solicitud de iniciativa, la carta constitutiva y el plan de proyecto. En la solicitud, la Unidad establece a Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación (GTIC) las características del sistema que se desea desarrollar. Así mismo, en la carta constitutiva se establece la justificación, características del proyecto, responsables a cargo y la descripción de los recursos requeridos.

Por su parte, el plan del proyecto establece el alcance, el personal involucrado, el cronograma de las actividades a realizar, los riesgos y las estrategias de mitigación. El manual de requerimientos da la descripción de estos.

Es importante destacar que se contó con el apoyo de la GTIC para la elaboración de la solicitud de iniciativa, la carta constitutiva y el plan de proyecto. Se asignaron además, personas desarrolladoras para la creación del sistema informático, con los que se han realizado reuniones semanales para el seguimiento y se ha trabajado en conjunto con las Unidades adscritas del SINAFOR, para definir los requerimientos de este. En su momento la solicitud será aprobada por la Gerencia General y la GTIC.

Dirigir estratégicamente el accionar de las Unidades Adscritas para asegurar el cumplimiento de las metas mediante el seguimiento es una de las principales tareas, para el alcance de lo propuesto:

- ✓ La UA con sus tres indicadores logra un alcance del 100% en segundo semestre.
- ✓ Se lograron Acreditar 1.749 servicios
- ✓ Atención de 35 convenios por parte de la Unidad de Centros Colaboradores, así como; la disminución en el tiempo para suscribir el convenio.
- ✓ A la utilización de medios digitales para firmar los convenios.
- ✓ Las verificaciones de condiciones y fiscalizaciones se realizan de forma no presencial mediante una estrategia de atención definida por la Unidad. Los entes acreditados continúan con la ejecución de SCTP en modalidad no presencial o a distancia. Hubo 363 fiscalizaciones positivas y 66 cambios de condiciones solicitados por 20 entidades con servicios acreditados.
- ✓ UAE por su parte, logra cumplimiento de 100% en sus tres indicadores al segundo semestre. El indicador 87 posee metas semestrales, para el primer semestre del año y cumplió con lo establecido a pesar de que se vio afectada por la falta de personal, ya que desde el 2019 se han trasladado funcionarios a otras dependencias de la institución. Adicional a eso, se encuentra realizando un replanteamiento de funciones, avocadas a su quehacer, además de atender los convenios vigentes actualmente. No obstante, para el segundo semestre se llevó a cabo una contratación que brindó apoyo en la fase final y gracias a eso, se lograron resultados satisfactorios.
- ✓ La Unidad de Centros Colaboradores ha adoptado diferentes estrategias para la atención de los servicios, generando resultados positivos, con aspectos relevantes como la disminución en el tiempo para la suscripción de convenios, la asignación de docentes para realizar actividades de verificación de condiciones, dando la importancia al uso de medios digitales para acelerar procedimientos y abarcar con mayor eficiencia y eficacia las fiscalizaciones y a la posibilidad de realizarlas en horarios diferentes a la jornada laboral sin tener que recurrir al desplazamiento físico del personal, con ello logra alcanzar el 100% de las cinco metas propuestas.
- ✓ La UCER cuenta con dos indicadores cumplidos al 100%. Han asesorado 403 docentes según corte de noviembre, utilizando medios no presenciales como el Teams o Zoom.
- ✓ Continúa con la aplicación de pruebas de certificación en la modalidad no presencial y aplicación de planes remediales, la cual consiste en la evaluación modalidad mixta, lo que ha permitido continuar con los procesos de certificación a pesar de la situación presentada con el COVID 19. Mediante esta metodología se han realizado 3.182 procesos de certificación.

- ✓ La UC SINAFOR planifica recibir avances mensualmente de cada Unidad adscrita (GR-SINAFOR-196-2020). A la información recibida se le hace un análisis con comparativos de años anteriores para identificar oportunidades de mejora o acciones a tomar. Y se brinda acompañamiento y seguimiento a los diferentes indicadores.

## Unidad Coordinadora

Tabla N°16

Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplido	Nivel de Cumplimiento
Cantidad de Vigilancias Estratégicas realizadas (37)	1	1	100%	Meta Cumplida

Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplido	Nivel de Cumplimiento
Cantidad de documentos de requerimientos para crear el sistema informático de las unidades del SINAFOR y la aplicación Android /IOS 30215 (104)	1	1	100%	Meta Cumplida

Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplido	Nivel de Cumplimiento
Porcentaje de acciones estratégicas implementadas a nivel institucional, producto de las alianzas establecidas (74)	85%	100%	118%	Meta Cumplida

Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplido	Nivel de Cumplimiento
Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PEI y en el POIA de las unidades pertenecientes a la GR SINAFOR (96)	85%	94%	111%	Meta Cumplida

## **Unidad de Acreditación**

**Tabla N°17**

<b>Indicador</b>	<b>Meta Anual</b>	<b>Cumplimiento Anual</b>	<b>Porcentaje Cumplido</b>	<b>Nivel de Cumplimiento</b>
Porcentaje de SCFP acreditados (81)	80,0%	77,0%	96,2%	Meta Cumplida

<b>Indicador</b>	<b>Meta Anual</b>	<b>Cumplimiento Anual</b>	<b>Porcentaje Cumplido</b>	<b>Nivel de Cumplimiento</b>
Porcentaje de contratos fiscalizados a entidades que se encuentran ejecutando SCFP acreditados (83)	90%	98,6%	109,6%	Meta Cumplida

<b>Indicador</b>	<b>Meta Anual</b>	<b>Cumplimiento Anual</b>	<b>Porcentaje Cumplido</b>	<b>Nivel de Cumplimiento</b>
Porcentaje de solicitudes tramitadas sobre cambio de condiciones en los Contratos de Acreditación de SCFP, con especialista asignado (84)	85%	86,8%	102,1%	Meta Cumplida

## Unidad de Articulación

Tabla N°18

Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplido	Nivel de Cumplimiento
Cantidad de informes sobre resultados obtenidos al amparo de los convenios suscritos gestionados por la Unidad de Articulación (87)	5	5	100%	Meta Cumplida

Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplido	Nivel de Cumplimiento
Cantidad de estrategias de divulgación desarrolladas con entidades públicas y privadas en el Sistema de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) (102)	2	2	100%	Meta Cumplida

Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplido	Nivel de Cumplimiento
Porcentaje de acciones implementadas en la construcción de rutas formativas que faciliten la continuidad educativa en la Educación y Formación Técnica Profesional (103)	90%	86,7%	96,3%	Meta Cumplida



## **Unidad de Certificación**

**Tabla N°19**

<b>Indicador</b>	<b>Meta Anual</b>	<b>Cumplimiento Anual</b>	<b>Porcentaje Cumplido</b>	<b>Nivel de Cumplimiento</b>
Porcentaje de docentes asesorados en el diseño y ejecución de pruebas de certificación por competencias (89)	100%	100%	100%	Meta Cumplida

<b>Indicador</b>	<b>Meta Anual</b>	<b>Cumplimiento Anual</b>	<b>Porcentaje Cumplido</b>	<b>Nivel de Cumplimiento</b>
Cantidad de estudios de fiscalización en la aplicación de la metodología para el servicio de certificación por competencias (90)	3	3	100%	Meta Cumplida

## **Unidad de Centros Colaboradores**

Tabla N°20

<b>Indicador</b>	<b>Meta Anual</b>	<b>Cumplimiento Anual</b>	<b>Porcentaje Cumplido</b>	<b>Nivel de Cumplimiento</b>
Cantidad de convenios de Centros Colaboradores suscritos en el año (91)	18	35	194%	Meta Sobre Cumplida

<b>Indicador</b>	<b>Meta Anual</b>	<b>Cumplimiento Anual</b>	<b>Porcentaje Cumplido</b>	<b>Nivel de Cumplimiento</b>
Tiempo de gestión (en días hábiles) de convenios de Centros Colaboradores suscritos en el año (92)	130	115	112%	Meta Cumplida

<b>Indicador</b>	<b>Meta Anual</b>	<b>Cumplimiento Anual</b>	<b>Porcentaje Cumplido</b>	<b>Nivel de Cumplimiento</b>
Cantidad de fiscalizaciones de Centros Colaboradores aplicadas que se encuentran ejecutando servicios en el año (93)	180	550	305%	Meta Sobre Cumplida

<b>Indicador</b>	<b>Meta Anual</b>	<b>Cumplimiento Anual</b>	<b>Porcentaje Cumplido</b>	<b>Nivel de Cumplimiento</b>
Porcentaje de convenios de Centros Colaboradores que han recibido actividades de seguimiento por parte de la Unidad de Centros Colaboradores (94)	95%	96,8%	101,9%	Meta Cumplida

<b>Indicador</b>	<b>Meta Anual</b>	<b>Cumplimiento Anual</b>	<b>Porcentaje Cumplido</b>	<b>Nivel de Cumplimiento</b>
Porcentaje de centros colaboradores suscritos en el año que responden a sectores claves (95)	40	48,6%	121,4%	Meta Cumplida

## Ejecución presupuestaria

Tabla N°21

Unidad	Meta Presupuestaria	Total Presupuesto	Girado Acumulado	% de Ejecución
<b>TOTAL</b>		<b>∅882 474 905,0</b>	<b>∅841 311 217,6</b>	<b>95,3%</b>
UC SINAFOR	1139	∅139 244 206,0	∅135 183 206,7	97,1%
UA	1332	∅264 532 304,0	∅245 796 603,7	92,9%
UCER	1136	∅173 185 296,0	∅168 225 039,4	97,1%
UCC	1134	∅188 749 190,0	∅178 445 910,7	94,5%
UAE	1132	∅116 763 909,0	∅113 660 457,0	97,3%

Cada Unidad adscrita logró cumplir satisfactoriamente con porcentaje de ejecución presupuestaria mayor al 90%, por lo tanto, no se realizan justificaciones al respecto.

## SUGERENCIAS: Plan de acción en puntos clave para la mejora del desempeño 2021

A continuación, se presentan los principales proyectos de mejoras que se esperan sean consolidados en el año 2022, con el objetivo del mejoramiento del desempeño de las funciones sustantivas de la unidad, en apego y cumplimiento de:

- ❖ Ley 9728 Educación Y Formación Técnica Dual y su reglamento
- ❖ Reforma de LEY 6868, artículo 21 bis
- ❖ Marco Nacional de Cualificaciones y Modelo Curricular
- ❖ Agencia Nacional de Empleo

### 1. Nueva Normativa del Servicio de Acreditación.

Con las recientes aprobaciones y modificaciones de leyes, decretos y normativa institucional vigente, se hace necesario mantener actualizado el Reglamento de Acreditación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional, el cual constituye el marco legal para la prestación del servicio, así como los procedimientos, formularios y demás documentación que respaldaran el cumplimiento de esta nueva herramienta normativa y vendrán a mejorar significativamente el servicio y ámbito de acción de la unidad.

- Responsable: Félix Espinal Araica
- Plazo Máximo: 30 de octubre 2022
- De ser requerido dichos ajustes

### 2. Nueva Plataforma Informática del Servicio de Acreditación.

La consolidación y ajustes requeridos en la nueva una herramienta tecnológica (SINAFOR) para la atención de las solicitudes de Servicios de Acreditación por parte de todos nuestros clientes actuales y potenciales, con el objetivo de interconectarnos con otros sistemas medulares, información oportuna para la toma de decisiones, mejor control y trazabilidad de la información garantizará una eficiente atención en el proceso de acreditación, así como la maximización del recurso humano ante los nuevos retos y exigencias que se avecinan para el INA en pos de las nuevas leyes y proyectos vigentes.

3. Analizar y proponer funciones para la Unidad de Articulación a la Administración Superior para el análisis y toma de decisiones sobre la Unidad, acorde a la normativa existente y accionar de la Gestión SINAFOR.
  - Responsable: Unidad de Articulación
  - Plazo: 2022
  
4. Realizar un plan de acción para disminuir las listas de espera para Certificación en conjunto con la Gestion Regional y Gestion de Formación y Servicios Tecnológicos
  - Responsable: Unidad de Certificación
  - Plazo: 2022

## Conclusiones Generales Gestión 2021

Desde el 2020 hemos experimentado años atípicos y lograr resultados óptimos, es todo un reto, retos que se logran alcanzar a base de esfuerzo, dedicación y el apoyo de cada una de las personas involucradas en el proceso. La transformación que se experimentó fue realmente profunda; abocó a muchos a iniciarse en el teletrabajo y dar continuidad, adaptar las estrategias, modificar e incluso a muchos otros a cerrar operaciones. La crisis ha golpeado sin precedentes y la reinención ha sido el aliado perfecto para redirigir y adaptarse a las necesidades, con el fin de proteger a todas las personas usuarias. La apuesta en la tecnología fue grande y se logró remediar durante la marcha los imprevistos dados, a raíz de una rápida actuación de las autoridades en conjunto con el gran equipo de trabajo. En ese sentido, la automatización de los servicios, el apoyo por medio de las plataformas como teams, zoom, entre otras, como la apuesta por la medición del rendimiento por objetivos hicieron en la Gestión Rectora del SINAFOR y sus Unidades adscritas lograran alcanzar las metas y mejorarlas para el 2021 en comparación al año 2020.

Muchos desafíos que poco a poco se han intentado mejorar y rebasar para poder dar continuidad a los servicios. Por lo tanto, los resultados obtenidos tanto en metas POIA como en la Ejecución presupuestaria han sido aceptables, partiendo de un contexto sin precedentes.

Para la consecución de los objetivos, cada una de las Unidades Adscritas dieron continuidad a los protocolos y alternativas diseñados desde el 2020, con el fin de evitar la paralización de las funciones, tales como certificaciones, fiscalizaciones, dando resultados alentadores que pueden ser aplicados en el 2022, logrando llegar a más personas sin necesidad de incurrir en gastos de traslados y alimentación, brindando un mejor aprovechamiento del tiempo; claro está, la importancia de retomar la presencialidad y hacer uso de ambas modalidades de trabajo.

## Recomendaciones ante resultados de la Gestión 2021

En términos generales la Gestión Rectora del SINAFOR logró el 100% en el cumplimiento en las metas planificadas para el año 2021.

- Como parte del análisis de dicho cumplimiento, se visualizan oportunidades de mejora en la planificación de las metas que presentaron sobre ejecución, ya que en este sentido se visualiza una proyección deficiente de las mismas, lo que implica que fueron calculadas con niveles de valor muy bajos.
- Dar seguimiento a los planes de acción propuestos

## Continuidad 2022

- ❖ Estos primeros meses han sido de análisis en conjunto con los diferentes equipos de trabajo y Unidades Adscritas para visualizar las metas establecidas a nivel de POIA-PEI y Ejecución presupuestaria.
- ❖ Grandes retos de cambio, entre ellos a la supresión de la Unidad de Articulación, que conlleva a redirigir esfuerzos en servicios y áreas prioritarias. La reubicación del personal y el análisis de funciones actuales para todas las Unidades, que nos permitan mejorar y simplificar los procedimientos y mejorar la calidad de los Servicios que se brindan.
- ❖ Adicional; el apoyo a la Gestion Institucional por temas de regla fiscal, el soporte que se ha venido brindando a la Gestión Regional en diferentes temas de interés y de prioridad Institucional.
- ❖ La participación en las diferentes comisiones, así como; fungir como representante de la Institución en CONAPDIS.
- ❖ A nivel interno se intenta dar el replanteamiento de metas propuestas, tanto de la Unidad Coordinadora como de las metas sobre ejecutadas en el 2021 de las Unidades Adscritas, tal es el caso del Indicador 74 perteneciente a la Unidad Coordinadora: **Porcentaje de alianzas estratégicas implementadas a nivel institucional, producto de las Alianzas Estratégicas**, la cual; se solicitó mediante oficio GRSINA-88-2022, para el reconocimiento de los avales técnicos a entidades público-privadas como productos, al ser estos, elementos que están relativamente en nuestro control, siendo la única forma de cumplir con el indicador y de los que se consideran; se pueden sumar evidencias, incluso a través de un sistema informático.
- ❖ Mediante oficio GRSINA-95-2022 se solicitó a las Unidades Adscritas la revisión y análisis de los resultados obtenidos en la Evaluación POIA-Presupuesto 2021 y la propuesta de una estrategia para el replanteamiento de las metas sobre ejecutadas.
- ❖ Respecto al presupuesto asignado 2022, se han realizado análisis constantes para ejecutar el 100% de lo proyectado, así como; la participación en la Comision presupuestaria para mitigar el impacto generado por tema de Regla Fiscal. Varias asignaciones en las diferentes subpartidas se encuentran en un estado de



“congelamiento”, ante la espera de las medidas que se tomaran para hacer frente a las directrices del Ministerio de Hacienda, a nivel Institucional.

- ❖ El control de los avances de POIA-Presupuesto, se realizan por mes; cada Unidad Adscrita al SINAFOR, ha remitido mediante oficio los resultados a la fecha y con ello, se alimenta la matriz general que se presentará en la evaluación POIA-Presupuesto correspondiente al primer semestre del año en curso.
  
- ❖ Se han brindado 13 resoluciones de avales técnicos y cuyas actividades están relacionadas con:
  - ✓ Solicitud de Acreditación.
  - ✓ Contrato de Acreditación.
  - ✓ Puesta a disposición de la oferta en SIFA y módulo de formación de la ANE (esto último está suspendido hasta que Junta Directiva se pronuncie respecto al programa de becas más capaz).
  
- ❖ Al ser la Gestión SINAFOR parte fundamental en el accionar general del INA, se participa en un trabajo integrado con las diferentes dependencias claves en el proceso de actualización del Plan de Continuidad del Negocio.
  
- ❖ Se coadyuva con la Unidad de Planificación y Evaluación, la creación de un modelo que actualice el análisis y pronósticos de ingresos del INA y se hacen diferentes recomendaciones:
  - ✓ Generar varios ejercicios de proyección, simulando el año 2021 y 2022, de tal forma que se pueda medir el uso de las variables y cuáles son más determinantes.
  - ✓ Realizar el ejercicio de proyección 2023 en el mes de junio y de ser posible más adelante en el año para tener los comportamientos 2022 y los efectos del conflicto armado.
  - ✓ Socializar la metodología de proyección con la Comisión de Presupuesto, dar espacio para discusión y obtener una validación de esta metodología.
  - ✓ Realizar una revisión periódica al menos cada 3 meses durante el año para medir la efectiva y precisión de la herramienta, con la consecuente aplicación de oportunidades de mejora.

# Imagen N°1 Imagen Base de datos

ENTRO			Cuenta		M. Presupuesta		M. Modificada		Presup. Total 2022		Presup. Total 2021		Gasto Acumulado 2021		Gasto Acumulado 2020		Comprometido 2021		Reservado 2021		Total 2021		Ajuste 1		Ajuste 2		Disponibles 2021		% Ejecución 2021		% Ejecución 2020						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32						
1	4400000000	00001	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	128.833.000,00	-	128.833.000,00	-	128.833.000,00	93.926.000,00	10.924.400,00	-	-	103.850.400,00	19.982.600,00	-	10.924.400,00	-	-	-	-	10.924.400,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85%	85%		
2	4400000000	00002	RETRIBUCIONES POR AÑOS SERVIDOS	29.800,00	-	29.800,00	-	29.800,00	29.800,00	2.791.050,00	-	-	2.820.850,00	4.997.574,00	-	2.791.050,00	-	-	-	-	2.791.050,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	97%	97%		
3	4400000000	00003	RESTRICCION AL EFECTIVO LIBER DE LA PPF	56.022.270,00	-	56.022.270,00	-	56.022.270,00	42.933.830,00	4.470.879,20	-	-	47.404.709,20	6.772.905,00	-	4.470.879,20	-	-	-	-	4.470.879,20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85%	85%		
4	4400000000	00004	ECUOMOTORSERVISES	10.528.200,00	-	10.528.200,00	-	10.528.200,00	15.544.026,00	-	-	-	15.544.026,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	92%	92%		
5	4400000000	00004	SALARIO ESCOLAR	8.516.750,00	-	8.516.750,00	-	8.516.750,00	14.395.767,00	-	-	-	14.395.767,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88%	88%		
6	4400000000	00009	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	84.362.226,00	-	84.362.226,00	-	84.362.226,00	15.744.444,00	-	-	-	15.744.444,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	92%	92%	
7	4400000000	00010	CONTRIB PATR. SEGUR. SAL. C.C.S.S.	22.754.076,00	-	22.754.076,00	-	22.754.076,00	17.221.044,00	-	-	-	17.221.044,00	1.307.366,00	-	2.441.973,50	-	-	-	-	1.307.366,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88%	88%		
8	4400000000	00012	CONTRIB PATRIONAL BANCO POPULAR	1.211.592,00	-	1.211.592,00	-	1,211.592,00	930.874,00	-	-	-	930.874,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77%	77%		
9	4400000000	00049	CONTRIB PATR. SEGUR. SAL. C.C.S.S.	22.754.076,00	-	22,754,076,00	-	22,754,076,00	17,221,044,00	-	-	-	17,221,044,00	1,307,366,00	-	2,441,973,50	-	-	-	-	1,307,366,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88%	88%	
10	4400000000	00042	CONTRIB PATRIONAL MAAS	121.152,00	-	121,152,00	-	121,152,00	930,874,00	-	-	-	930,874,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77%	77%		
11	4400000000	00050	CONTRIB. PATR. SEGUR. PENSIONES C.C.S.S.	943.639,00	-	943,639,00	-	943,639,00	5,958,228,200	-	-	-	5,958,228,200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	92%	92%	
12	4400000000	00060	APORTE PATR. REG. OBL. PENSION. COMPL.	7.264.430,00	-	7,264,430,00	-	7,264,430,00	6,988,638,00	-	-	-	6,988,638,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	95%	95%	
13	4400000000	00060	APORTE PATR. FONDO CAP LABOARD	3.684.721,00	-	3,684,721,00	-	3,684,721,00	2,792,614,00	-	-	-	2,792,614,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	76%	76%	
14	4400000000	00064	CONT PATR. OTROS FONDOS ADIVERTES	15.426.934,00	-	15,426,934,00	-	15,426,934,00	12,566,752,00	-	-	-	12,566,752,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81%	81%	
15	4400000000	00068	ADECUACION MODULAR EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	-	298.625,00	-	-	-	298.625,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	100%		
16	4400000000	00069	SERVICIOS GENERALES	45.000,00	-	45,000,00	-	45,000,00	50,000,00	-	-	-	50,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	100%		
17	4400000000	00069	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	100.000,00	-	100,000,00	-	100,000,00	100,000,00	-	-	-	100,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	100%	
18	4400000000	00062	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	2.800.000,00	-	2,800,000,00	-	2,800,000,00	3,000,000,00	-	-	-	3,000,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	100%	
19	4400000000	00068	MANUT. Y REP. EQ. COMPUTO Y SIST. DE INF.	300.000,00	-	300,000,00	-	300,000,00	300,000,00	-	-	-	300,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	100%	
20	4400000000	00004	TINTAS, PINTURAS Y DELUVIENTES	600.000,00	-	600,000,00	-	600,000,00	1,000,000,00	-	-	-	1,000,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	100%	
21	4400000000	00004	MATER. P. PROCES. ELECTRA. TELEF. Y COM.	752.000,00	-	752,000,00	-	752,000,00	752,000,00	-	-	-	752,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	100%	
22	4400000000	00010	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	400.000,00	-	400,000,00	-	400,000,00	400,000,00	-	-	-	400,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	100%	
23	4400000000	00012	REPOSTOS Y ACCESORIOS	400.000,00	-	400,000,00	-	400,000,00	400,000,00	-	-	-	400,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	100%	
24	4400000000	00091	UTILES MATER. OFICINA Y COMPUTO	350.000,00	-	350,000,00	-	350,000,00	650,000,00	-	-	-	650,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	100%	
25	4400000000	00083	PROCED. PAPEL CARTON E IMPRESOS	300.000,00	-	300,000,00	-	300,000,00	300,000,00	-	-	-	300,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	100%	
26	4400000000	00084	TEXTILES Y VESTUARIO	300.000,00	-	300,000,00	-	300,000,00	300,000,00	-	-	-	300,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	100%
27	4400000000	00093	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	20.000,00	-	20,000,00	-	20,000,00	50,000,00	-	-	-	50,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	100%	
28	4400000000	00010	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	65.896.000,00	-	65,896,000,00	-	65,896,000,00	50,588,400,00	-	-	-	50,588,400,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77%	77%
29	4400000000	00001	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	128.833.000,00	-	128,833,000,00	-	128,833,000,00	93,926,000,00	-	-	-	93,926,000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85%	85%	
30	4400000000	00002	RETRIBUCIONES POR AÑOS SERVIDOS	29.800,00	-	29,800,00	-	29,800,00	29,800,00	-	-	-	29,800,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	97%	97%	
31	4400000000	00003	RESTRICCION AL EFECTIVO LIBER DE LA PPF	56.022.270,00	-	56,022,270,00	-	56,022,270,00	42,933,830,00	-	-	-	42,933,830,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85%	85%	
32	4400000000	00004	ECUOMOTORSERVISES	10.528.200,00	-	10,528,200,00	-	10,528,200,00	15,544,026,00	-	-	-	15,544,026,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	92%	92%	
33	4400000000	00004	SALARIO ESCOLAR	8.516.750,00	-	8,516,750,00	-	8,516,750,00	14,395,767,00	-	-	-	14,395,767,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88%	88%	
34	4400000000	00009	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	84.362.226,00	-	84,362,226,00	-	84,362,226,00	15,744,444,00	-	-	-	15,744,444,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	92%	92%
35	4400000000	00010	CONTRIB PATR. SEGUR. SAL. C.C.S.S.	22.754.076,00	-	22,754,076,00	-	22,754,076,00	17,221,044,00	-	-	-	17,221,044,00	1,307,366,00	-	2,441,973,50	-	-	-	-	1,307,366,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88%	88%
36	4400000000	00012	CONTRIB PATRIONAL MAAS	1.211.592,00	-	1,211,592,00	-	1,211,592,00	930,874,00	-	-	-	930,874,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77%	77%
37	4400000000	00050	CONTRIB. PATR. SEGUR. PENSIONES C.C.S.S.	943.639,00	-	943,639,00	-	943,639,00	5,958,228,200																												

**Imagen N°3**  
**Imagen archivo Control avance POIA**

UNIDAD	OBJETIVO	NUMERO	INDICADOR	FORMULA	RESULTADOS DE EJECUCION				META PROPUESTA		AVANCE POR PRODUCTOS		TOTAL % DE AVANCE		AVANCE POR PRODUCTOS		#	%	GENERAL	
					PLANIFICADA	I SEMES	II TRIMES	III SEMES	Formula o calculo frecuencia meta	ABSOL	PORCENT	#	%	GENERAL	#2	%2				GENERAL
SIAMOR	Realizar el mantenimiento de los equipos de la CG SIAAMOR, para asegurar el funcionamiento de los mismos para los servicios, mediante el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	96	Porcentaje de cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Control de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR. Control de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	17	3	0	0	$(\frac{3}{17}) * 100 = 17\%$	17	80%	2	12%	19%	3	18%	21%	38	94%	111%
SIAMOR	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR, para asegurar el funcionamiento de los mismos para los servicios, mediante el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	37	Cantidad de vehículos mantenidos.	Control de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la CG SIAAMOR.	3	3	0	0	$(\frac{3}{3}) * 100 = 100\%$	3	100%	2	100%	67%	1	100%	100%	0	100%	100%
SIAMOR	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR, para asegurar el funcionamiento de los mismos para los servicios, mediante el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	3	Cantidad de vehículos mantenidos.	Control de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la CG SIAAMOR.	3	3	0	0	$(\frac{3}{3}) * 100 = 100\%$	3	80%	0	0%	80%	1	100%	100%	0	100%	100%
SIAMOR	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR, para asegurar el funcionamiento de los mismos para los servicios, mediante el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	104	Porcentaje de cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Control de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR. Control de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	4	3	0	1	$(\frac{3}{4}) * 100 = 75\%$	4	100%	3	100%	75%	3	100%	74%	4	100%	100%
ACREDITACION	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR, para asegurar el funcionamiento de los mismos para los servicios, mediante el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	81	Porcentaje de cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Control de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR. Control de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	TOTAL ACUMULADO DEL MES	648 800	1174 8162	1038 8100	$(\frac{10388100}{648800}) * 100 = 1587\%$		80%	640	98%	114%	1171	83%	104%	1458	80%	100%
ACREDITACION	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR, para asegurar el funcionamiento de los mismos para los servicios, mediante el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	83	Porcentaje de cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Control de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR. Control de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	TOTAL ACUMULADO DEL MES	309 8171	309 8108	309 8108	$(\frac{3098108}{3098171}) * 100 = 99\%$		90%	187	97%	107%	203	97%	108%	363	99%	110%
ACREDITACION	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR, para asegurar el funcionamiento de los mismos para los servicios, mediante el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	67	Porcentaje de cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Control de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR. Control de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	TOTAL ACUMULADO DEL MES	18 8130	18 8130	18 8130	$(\frac{188130}{188130}) * 100 = 100\%$		80%	14	40%	53%	13	88%	104%	66	87%	102%
ARTICULACION	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR, para asegurar el funcionamiento de los mismos para los servicios, mediante el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	103	Porcentaje de cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Control de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR. Control de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.		7	0	0	$(\frac{0}{7}) * 100 = 0\%$	2	100%	0	0%	0%	0	0%	0%	2	100%	100%
ARTICULACION	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR, para asegurar el funcionamiento de los mismos para los servicios, mediante el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	67	Porcentaje de cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Control de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR. Control de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.		5	3	0	$(\frac{3}{5}) * 100 = 60\%$	5	100%	2	100%	100%	0	0%	0%	5	100%	100%
ARTICULACION	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR, para asegurar el funcionamiento de los mismos para los servicios, mediante el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	103	Porcentaje de cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Control de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR. Control de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.		0%	0%	0%	$(\frac{0}{0}) * 100 = 0\%$	0	100%	0	0%	0%	0	100%	0%	0	100%	100%
CENTRO COLABORADORES	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR, para asegurar el funcionamiento de los mismos para los servicios, mediante el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	91	Porcentaje de cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Control de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR. Control de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.		11	13	13	$(\frac{13}{11}) * 100 = 118\%$	18	100%	13	0%	72%	23	0%	128%	33	134%	134%
CENTRO COLABORADORES	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR, para asegurar el funcionamiento de los mismos para los servicios, mediante el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	97	Porcentaje de cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Control de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR. Control de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.		100	100	100	$(\frac{100}{100}) * 100 = 100\%$	100	100%	100	0%	100%	100	0%	100%	100	100%	100%
CENTRO COLABORADORES	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR, para asegurar el funcionamiento de los mismos para los servicios, mediante el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	103	Porcentaje de cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Control de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR. Control de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.		100	100	100	$(\frac{100}{100}) * 100 = 100\%$	100	100%	100	0%	100%	100	0%	100%	100	100%	100%
CENTRO COLABORADORES	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR, para asegurar el funcionamiento de los mismos para los servicios, mediante el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	91	Porcentaje de cumplimiento de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.	Control de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la CG SIAAMOR. Control de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.		10%	0%	0%	$(\frac{0}{10}) * 100 = 0\%$	0	0%	0	0%	0%	0%	0%	0%	0	0%	0%

## Disposiciones de la Contraloría General de la República

No aplica.

## Órganos de Control Externo

No aplica.

## Auditoría Interna